



¿FF.AA. PARTE DE UN PUEBLO?



**paz y
justicia**

Revista del Servicio Paz y Justicia
Año XII Abril 1989

Nº 61





Derechos Humanos: La Iglesia llama a un debate Nacional

El Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Carlos González, ha llamado a la realización de un gran debate nacional respecto del futuro tratamiento que deberá darse, en democracia, a los Derechos Humanos. Ha expresado que en este debate deben participar todos los actores sociales que tengan relevancia en el país.

No puede ser más oportuno y adecuado este llamado. El tema de los derechos humanos está adquiriendo una importancia determinante en nuestro país. Se observa en los sucesivos foros de televisión y entrevistas periodísticas.

También se aprecia, por parte del régimen militar, una preocupación especial se aprecia, por parte del régimen militar, una preocupación especial por el tema. Voceros del oficialismo esgrimen diversos tipos de argumentos para favorecer la proyección de una tendencia favorable a la impunidad. La oposición, por su parte, le ha dado al tema una relevancia extraordinaria y una comisión integrada por más de cuarenta expertos, prepara una propuesta programática que será sometida a la consideración de los 17 partidos de la concertación por la Democracia.

Los hechos permiten apreciar que este tema no compete sólo al movimiento de derechos humanos o a las agrupaciones de víctimas de la represión. No interesa sólo a víctimas y victimarios.

Es un tema de indudable interés nacional, que abarca a todo el pueblo chileno, a civiles y militares.

Las entidades humanitarias y el movimiento políticos y social democrático han sido claros para sentar las bases de los fundamentos para el esclarecimiento de la verdad y el restablecimiento de la Justicia.

SERPAJ CHILE ha sido, de entre las entidades de derechos humanos, la organización que ha venido exponiendo desde sus orígenes en 1977 una irrenunciable opción por la Justicia. Este es un valor insoslayable para la transición a la democracia. Y se ha logrado sensibilizar a un amplio número de dirigentes y de partidos políticos en la toma de posición respecto de los problemas más candentes sobre el particular.

No obstante, un debate nacional, abierto y serio es indispensable para ampliar el margen de conciencia sobre la necesidad de tratar los derechos humanos, tanto en su dimensión de justicia sancionadora y reparadora, como en su dimensión proyectiva, de propuestas para un futuro democrático verdaderamente asentado en los valores del respeto a la vida y la promoción de los derechos humanos. El llamado de los obispos católicos chilenos encuentra en estos procesos de diálogo, y en la labor de las entidades humanitarias, el primer antecedente que ha de ser el punto de partida del debate al que nos convocan. Corresponderá a las organizaciones sociales asumirlo y contribuir con ideas y propuestas para hacer de Chile una sociedad justa, digna y libre. *

SERPAJ-CHILE

MICRONOTICIAS

III Exposición desal.

Se realizó durante el mes de Abril la III Exposición de Artesanías y productos de diversos talleres de grupos de base vinculados al Programa Nacional del Desarrollo Alternativo. La muestra fue instalada en Santiago y en Viña del Mar, concitando el interés y admiración de diversas personas e instituciones, tanto nacionales como internacionales.

Jornada Nacional del Equipo de Desal.

En el marco de la III Exposición nacional de Desal se realizó una jornada de trabajo de encargados regionales del programa. Asistieron representantes de Osorno, Talca, La Serena y Valparaíso.

Secretariado Nacional de Gran Impulso

a los Temas de la Transición. Importantes acuerdos fueron adoptados en la reunión del Secretariado Nacional correspondiente al mes de Abril. Entre ellos, el más importante fue el de dar un impulso significativo al debate nacional, en Serpaj Chile, acerca de su continuidad en la transición a la democracia, poniendo un especial énfasis en la labor no gubernamental en favor de sectores desposeídos.

Equipo Nacional de Educación y Desarrollo.

Un equipo nacional de Serpaj está trabajando en la preparación de diversas propuestas encaminadas a perfeccionar la labor educativa y de promoción social que Serpaj promueve en todo el país. Dichas propuestas recogen las experiencias acumuladas por Serpaj hasta ahora, desde su fundación en 1977, y se busca proyectarlas hacia la transición democrática.

Jornada de la No violencia en la zona centro.

Se reunieron en Santiago, representantes de los equipos de la zona centro del país (La Serena, Valparaíso, Talca y el Pre Regional Santiago Sur) para estudiar las proyecciones del planteamiento social y político de la no violencia activa.

Curso Teológico en Brasil.

Cuatro dirigentes regionales de Serpaj Chile se encuentran en la ciudad de Sao Paulo participante en un curso de CESEP, Centro Ecuménico de Servicios a la Evangelización. Ellos son Daniel Alvarez, de Osorno; Ricardo Fuentes y Rosa Icarte, de Arica y Raúl Zarzur de Santiago.

Convenio con Infocap.

Se está llevando a cabo con Infocap, centro de servicios educativos para sectores populares, que dirige el ex-director de la Revista Mensaje, Padre Renato Hevia. El convenio consiste en brindar un apoyo, por parte de Serpaj, en cursos sobre No Violencia y conflicto social.

Delegación del Parlamento Alemán se reúne con dirigentes de Serpaj.

Una extensa reunión de trabajo sostuvieron los miembros del Secretariado Nacional con una delegación de diputados del parlamento alemán. La delegación germana acudió hasta la sede nacional de Serpaj para conocer el trabajo de nuestra entidad en el campo de los derechos humanos. Tuvieron la especial oportunidad de informarse acerca del trabajo realizado por Serpaj en la campaña de 1988, sobre "Verdad y Justicia" que dió origen al acuerdo opositor de comprometerse en un tratamiento efectivo sobre tales temas.

Delegación de Investigadores Españoles

Se entrevistó con el coordinador Nacional de Serpaj Chile. Un grupo de investigadores españoles, vinculados a organismos no gubernamentales que trabajan la situación de derechos humanos en hispanoamérica sostuvieron una larga entrevista con el Coordinador Nacional, en



MICRONOTICIAS

orden a compartir inquietudes y conocer la labor del Servicio chileno.

Coordinador nacional viaja a Uruguay como observador Internacional para el Referendum.

Representando a la Comisión de Justicia y DDHH y al Servicio Paz y Justicia, viajó hasta Montevideo el Coordinador Nacional, Domingo Namuncura. Durante cuatro días se entrevistó con diversos personeros uruguayos, viajó a ciudades del interior de Uruguay y participó como observador en una labor de acompañamiento al notable trabajo realizado por Serpaj Uruguay en la campaña previa al referendum. A su regreso preparó un Informe narrativo para los dirigentes de la concertación opositora chilena y para Serpaj Chile titulado: "Uruguay, el cielo puede esperar".

En Santiago: Nuevos Programas de Apoyo Al mundo Popular en puente Alto.

Nuevas actividades comienzan a desarrollarse en la populosa comuna de Puente Alto, luego de algunas conversaciones sostenidas con el sacerdote de la Parroquia de Monserrat, padre José María Zorrilla. La idea es brindar un apoyo sistemático a grupos de pobladoras y de jóve-

nes vinculados a la parroquia.

Lanzamiento de un libro en la academia de Humanismo cristiano.

Invitado por el Programa de Derechos Humanos de la Academia de Humanismo Cristiano, participó en una sencilla ceremonia de lanzamiento de un libro, quien destacó la importancia de ese trabajo, un directorio de entidades de DDHH del cono sur, en donde queda reflejada la gran labor que hoy despliegan las entidades de DDHH como organismos no gubernamentales. El trabajo de Felipe Portales, Gloria Alberti y Hugo Fruhling fue comentado también por el Vice Presidente de la CCHDH.

Encuentro con miembros de Diakonia.

Los encargados del programa Diakonia de Chile y Argentina visitaron la sede nacional de Serpaj, junto con el editor de una publicación internacional de esta importante organización sueca de solidaridad con el Tercer Mundo. La conversación con ellos giró en torno a la realidad nacional y los desafíos de la transición.

Representante de la Diócesis de Austria también visitó Serpaj.

Una fructífera conversación con Konrad Ornauer, Secretario General del programa de desarrollo de las diócesis de Austria

tuvieron los miembros del ejecutivo nacional de Serpaj en Chile. El alto personero visitaba Serpaj por primera vez y tuvo la oportunidad de compartir nuestras experiencias y análisis sobre el acontecer nacional.

Comisión de Justicia y DDHH de la Concertación por la democracia.

Continúa desarrollando un intenso programa de trabajo la Comisión de justicia de la Concertación democrática. Semana a semana se reúnen los equipos de trabajo debatiendo las propuestas que serán entregadas a la oposición chilena a fines de Junio. El Coordinador Nacional, Domingo Namuncura, quien actúa como Secretario Ejecutivo de dicha comisión se encuentra animando el trabajo de esta comisión desde sus orígenes. Serpaj Chile ha brindado un respaldo extraordinario a dicha labor y espera que sus resultados sean plenamente satisfactorios para el pueblo chileno.

Encuentro en Puerto Montt.

Fernando Aliaga y Patricio Pietropaolo, dirigentes nacionales de Serpaj viajaron a Puerto Montt con el objeto de establecer una serie de contactos con grupos locales, especialmente de Iglesia. En una apretada agenda de trabajo pudieron percibir diversas situaciones y establecer algunos convenios de intercambio. *

El problema militar

Jaime Esponda Fernández

En las últimas semanas se ha hecho evidente, que la principal dificultad que enfrentará el gobierno democrático radica en la mayor o menor inflexibilidad de las Fuerzas Armadas, para aceptar la desmilitarización institucional del país.



Mensajes inequívocamente dirigidos a los partidos políticos, muestran unos institutos armados, (particularmente el Ejército) recelosos frente a los planteamientos opositores sobre el rol que les corresponderá en democracia. El artículo de fondo de la revista: "Qué Pasa" del 6 de abril, titulado "las inquietudes del FFAA", da cuenta de la reacción negativa de los uniformados ante el denominado "programa militar" de la

Concertación. Dicha reacción se resume en los siguientes términos: "las FFAA evitarán la aplicación de cualquiera medida que afecte la integridad de las instituciones, tanto en lo individual como en su condición de cuerpos armados".

El principal obstáculo.

Si tal es la mayor dificultad del futuro gobierno, el principal obstáculo para superarla es la permanencia

del general Pinochet en la comandancia en Jefe del Ejército. En los meses siguientes al plebiscito Pinochet desarrolló, sistemáticamente, contactos con los distintos niveles militares, esforzándose por cohesionar en torno suyo a la oficialidad. Sus esfuerzos en tal sentido han tenido éxito, a lo menos parcialmente. Un ejemplo de ello es como, en definitiva, impuso al ex-fiscal Torres en la auditoría general. Pero, una demostración más grave del resultado de sus afanes fue, sin duda, la insólita declaración del 10 de abril, emitida por el alto mando, que manifiesta su "profundo malestar" por las críticas que se hacen a Pinochet como gobernante, que son consideradas como ataques al propio Ejército. Otra manifestación del extendido efecto de los esmeros de Pinochet fue la difusión, por Televisión Nacional y otros medios oficiales, de la declaración de un número indeterminado de "oficiales subalternos del Ejército", no desmentida por la superioridad, sino sólo desautorizada en cuanto a su publicidad irregular, que, sin embargo, habría sido imposible sin el conocimiento del gobierno. Pero, la coincidencia entre esa publicación y el inmediato nomb-

ramiento, como jefe de la CNI, del director del Servicio de Inteligencia Militar, que ahora concentra ambas responsabilidades, podría significar que el alto mando no desea llevar su apoyo a Pinochet a tales extremos, que ponen en peligro las normas de la verticalidad del mando y la no deliberación en el cuerpo de oficiales subalternos.

Los términos del debate.

Los temas conflictivos han sido precisados. En el fondo, existe una fuerte resistencia castrense a "la dirección y conducción civil de la política militar", que es la norma establecida en todas las democracias, y por ende, a que el tema de la defensa nacional sea abordado como un tema de carácter técnico-militar y no ideológico, en función de que la misión primordial de las fuerzas armadas es la "protección de la soberanía e integridad territorial" del país.

Es tal la centralidad de este conflicto de pareceres, que, si se observa con atención la propuesta de reforma constitucional recientemente hecha por el gobierno, su temática se reduce, en sustancia, a asegurar el rol que, según el régimen, las FFAA debieran tener en la futura institucionalidad, manteniéndose la función tutelar del Consejo de Seguridad Nacional y la inamovilidad de los comandantes en Jefe hasta 1995.

El rechazo a otros aspectos del programa de la Concer-

tación ha sido, también, claro. Los militares señalan no aceptar que el poder civil tome parte en la elaboración de los planes de estudio de las escuelas matrices. Frente a la idea de reasignar los recursos hoy destinados al personal, para invertirlos en un mejoramiento operativo y en el perfeccionamiento técnico de las instituciones, lo cual lleva a cierta reducción en el número de sus cuadros, el rechazo ha sido, también, tajante. Finalmente, en materia de derechos humanos, el hecho que el Ejército señale que "evitará la aplicación de cualquier medida que afecte la integridad de las instituciones (...) en lo individual", es plenamente congruente con la información de "Qué Pasa", en el sentido que el Ejército estaría postulando una "ley general de amnistía", en contradicción con lo planteado, en esta materia, por la oposición.

Una realidad dinámica.

Esta es la situación, cuando faltan diez meses para el cambio de gobierno. Las fuerzas armadas saben que su régimen tiene una fecha de término, pero no parecen estar dispuestas a que se modifique el sistema institucional que les otorga una gravitante participación en los destinos del país, como poder político-militar.

Por su parte, la oposición está consciente de que, sin unas fuerzas armadas no deliberantes, profesionales y obedientes al poder civil, no existe posibilidad de una

El Ejército estaría postulando una "ley general de amnistía", en contradicción con lo planteado, en esta materia, por la oposición.

democracia estable para Chile.

Frente a este dilema, la pregunta política central es la siguiente:

¿cómo logrará la oposición de hoy - mañana gobierno - que las instituciones castrenses lleguen a jugar el rol profesional que les corresponde en una democracia?. O, de otro modo, ¿cómo las fuerzas armadas "evitarán la aplicación de cualquier medida" que estimen contraria a sus planteamientos?. Las hipótesis son variadas y, algunas de ellas, francamente temibles. Pero, el lector debe tener en cuenta que la realidad política es dinámica y permite que las situaciones cambien de manera sustancial, según las circunstancias del momento de que se trate y la acumulación de hechos que condujeron a dicho momento.

Debe tenerse en cuenta, desde luego, que la discusión en el seno de las FFAA y, especialmente, en el alto mando del Ejército, es un proceso en marcha, cuyos actores evalúan periódicamente la situación y sus cambios.



Hay que ponderar, también, las diversas tendencias que se dan entre los diferentes institutos. Es evidente, por ejemplo, que en la FACH y Carabineros predomina una tendencia más institucional y profesionalista que política y que, a diferencia de Pinochet, los otros comandantes en Jefe están dispuestos a dejar sus cargos luego del cambio de gobierno. Debe considerarse, del mismo modo, en que grado la influencia de Pinochet en el oficialismo ha decaído, hasta el punto que no sólo abandonó la idea de su reelección, sino, también, paulatinamente, la de designar al abanderado de los partidarios del gobierno.

Sin embargo, el síntoma más evidente de que no todo está resuelto, es el retorno (seguramente pasajero) del ministro Cáceres, luego de ser obligado a renunciar por Pinochet debido a sus discrepancias sobre la reforma constitucional. Nadie duda de que la reinstalación de Cáceres se debe al respaldo que obtuvo en los demás comandantes en jefe y en el Ejército para su insuficiente planteamiento reformista.

Aventurando un descenso.

De lo anterior podría aventurarse que, si bien la oposición, llegada al gobierno, no podrá imponer, intransigentemente, la aplicación inmediata y total de su programa militar, las fuerzas armadas deberán aceptar aquellas medidas que son de la esencia de una democracia.

pues, de otro modo, se produciría un gravísimo conflicto de poderes, que, a esas alturas, no sólo no convendría al gobierno democrático, sino tampoco a dichos institutos, sobre todo si se observa el panorama internacional.

Los factores que permitirán ir más o menos lejos al futuro gobierno y a los militares son varios, pero, entre ellos, nos parecen gravitantes los siguientes: la magnitud de la victoria electoral de diciembre, la correlación de fuerzas en el nuevo parlamento y la actitud de la derecha política, fundamentalmente Renovación Nacional, frente a las reformas institucionales.

Otros factor, siempre gravitante en política, es el de la oportunidad en que el gobierno proponga al país las medidas que afecten a las FFAA. La experiencia de otros países enseña que este no es un tema cuyo tratamiento pueda postergarse por uno o dos años, sino que debe ser abordado prioritariamente, lo cual no quiere decir precipitadamente, involucrando en el debate a una opinión pública que no puede ser mero expectador de las conversaciones entre civiles y militares, presto que el respaldo popular que demuestre tener el gobierno democrático será fundamental para el descenso de aquellas.

La necesaria interlocución

La situación actual, punto inicial de una partida

**sin unas fuerzas
armadas no
deliberantes,
profesionales y
obedientes al poder
civil, no existe
posibilidad de una
democracia estable
para Chile.**

ya irreversible, es delicada, porque no existe interlocución entre los dos actores de este dramático juego. Es necesario, hoy, abrir dichos canales de interlocución y quien debiera encabezar el debate es, a nombre de toda la oposición, el candidato que está por designarse, que será, con toda seguridad, Presidente de Chile. En este diálogo, habrá de señalarse a los militares, que la política militar no les será impuesta, que a ellos les cabrá una participación especializada gravitante en su elaboración y, más aún, en su ejecución, y que el rol de asesoría del alto mando es y será insustituible. Pero, también habrá que hacerles ver hasta que punto la mantención del general Pinochet a la cabeza del Ejército, es un factor de permanente perturbación en las relaciones cívico-militares y que es imprescindible su renuncia a dicho cargo. *



Poder y transición: Más allá de un problema de conceptos.

Jorge Osorio

En el actuales condiciones políticas del país y de cara a los desafíos que enfrentan los partidos de la oposición democrática que incluye tanto los obstáculos de una siempre posible regresión militarista, como la tarea real de constituir gobierno a partir de marzo del próximo año, resulta conveniente ratificar que la refundación institucional que esperamos inicie con el próximo gobierno de la Concertación deberá identificar tal reconstrucción con una política verdaderamente emancipadora que erradique, entre otros vicios, la tentación de la intervención militarista en la sociedad y la práctica autoritaria en el ejercicio del poder político.

Al respecto es importante recordar un argumento central de la filosofía política. Siendo el poder un fenómeno específicamente humano, el sentido que se le dé constituye uno de sus elementos claves. NO existe ningún poder dotado a priori de un sentido u un valor. El poder sólo recibe su determinación, gracias a que el hombre toma conciencia de él, decide total, que debe asumir la responsabilidad del mismo.

No existe poder que no hay comprometido una responsabilidad. El efecto del poder es siempre un acto y se encuentra en calidad de tal bajo la responsabilidad de una instancia humana, de una persona.

En sí el poder no es ni bueno ni malo, sólo adquiere sentido por

la decisión de quién lo utiliza. De tal modo, el poder representa tanto posibilidades buenas como un amenaza de daño. La amenaza proviene de que la voluntad del que dispone del poder hay tomado una dirección moralmente falsa en que no se siente ya la obligación moral.

Una dimensión, muy conocida entre nosotros, de esta amenaza reside en la influencia que ejerce sobre el poder la tentación de la violencia. Sabemos que cuanto mayor, y sin moderación de ninguna especie, es el poder tanto más fuerte es la tentación de "excluir" a la persona y su libertad, de obtener por coacción lo que se quiere. Para ello, la estrategia que se utiliza es considerar al hombre, de tal manera que puede ser "disciplinada su rebeldía", "inserto en la economía", "puesto en su lugar".

Para una aplicación de esos planteamientos universales a la realidad política de nuestro país, quisiéramos destacar el artículo que Jaime Castillo Velasco publicara en "La Epoca" el sábado 29 de abril. En primer lugar, el diagnóstico del poder absoluto: "ninguna persona que ha trabajado por la libertad en el curso de estos quince años y también antes, puede olvidar que las estrategias del poder absoluto son sinuosas. Hoy, una amenaza; mañana una voz apaciguadora; pasado mañana, un acto de fuerza o tolerancia..."

La acción: "sin necesidad de

invocar precedente alguno, la experiencia de los demócratas enseña que es necesario estar apertrechados y que sólo la solidaridad organizada y consciente puede evitar el derrumbe moral y cívico de la sociedad entera. Por ello, representar los hechos, mantener despierta esa conciencia cívica y saber emplear los métodos de movilización social no violenta, pasa a ser una necesidad y un deber político insoslayable".

La tarea inmediata: "Dicho en una sola palabra: se trata de asumir la autoridad moral y política de que se dispone y, sin duda, correr el riesgo que ello significa. Lo primero, debería ser asumir, la representación del país para decir formal, solemne y categóricamente que es inaceptable la reconstrucción ahora de un nuevo "poder militar" que se arrogue la facultad de recuperación democráticamente..."

Responsabilidades: "si, por temor del futuro o por una convicción militarista que no desea abandonar el campo, Chile ha de tomar el tiempo de la inhumanidad, la arbitrariedad, el abuso de poder, que le responsabilicen de más sangre y dolor, caigan sobre los que quieran hacerlo. Los demócratas se limitan a pedir que se cumpla un proceso ya en marcha, cuyos marcos fueron definidos por el propio gobierno militar. Quien desee, desde el poder, violar el sistema que juró sostener, pasará a la Historia como corresponde". *

Presos políticos en Chile: Poner el dedo en la llaga.

Domingo Namuncura

La existencia de presos políticos en Chile es un tema candente. El Gobierno niega su existencia; para la oposición es un problema que causa inquietud; las organizaciones de víctimas de la represión demandan mayor interés sobre su causa. En suma, olvidados, mal tratados, torturados y humillados, una dura realidad afecta a 433 chilenos encarcelados bajo la condición de "presos políticos".

Los presos políticos son una realidad que incomoda a diversos sectores de la oposición. De los 433 encarcelados en la actualidad en el país, 46 personas son mujeres y 387 son hombres.

La situación procesal de ellos puede ser descrita de acuerdo a tres categorías:

- 1.- Presos Políticos Condenados. Son personas que tienen sentencia definitiva y penas ya establecidas. Son 71 (68 hombres y 3 mujeres).
- 2.- Presos Políticos Condenados y Procesados. En estos casos se encuentran personas que tienen más de un proceso. Tienen condena establecida en uno y están en proceso por otra causa. Existen 33 casos (29 hombres y 4 mujeres).
- 3.- Presos Políticos Procesados. Se hace referencia a las personas que no están declaradas reo pero sobre quienes pesan requerimientos específicos. Entonces se las detiene y mantiene en prisión por largo tiempo mientras se completan una serie de diligen-



cias e investigaciones. Hay 329 personas en esta situación (290 hombres y 39 mujeres).

Respecto de la acumulación de los procesos existe la siguiente descripción:

- 311 personas tienen un proceso en su contra.
- 97 personas tienen 2 procesos.
- 20 personas tienen 3 procesos.
- 1 persona tiene 8 procesos.

- 1 persona tiene 6 procesos.
- 2 personas tienen 9 procesos.
- 1 persona tiene ¡11 procesos acumulados!

El 80% de estos procesos, que ordinariamente deberían ser conocidos y tramitados por la Justicia Civil se encuentran en manos de Tribunales Militares.

La Región metropolitana concentra el 59,12% de los preso

políticos con 225 hombres y 31 mujeres. Le sigue la V Región con el 13.39% con 50 hombres y ocho mujeres.

La VIII Región reúne al 8.78% de los presos, con 35 hombres y 3 mujeres. Detrás está la VII Región con 29 hombres y 3 mujeres, el 7.39% del total. Finalmente la X Región tiene el 3.46% de los presos con 15 hombres y ninguna mujer encarcelada.

El Centro de Reclusión de Santiago Norte tiene el 34.18% de los presos (148 hombres). El Centro Santiago Sur el 12.24% (53 hombres). La Cárcel de Valparaíso reúne al 10.62% (46 hombres) y la cárcel de Concepción el 6.24% (27 hombres).

Las mujeres se encuentran mayormente concentradas en la Cárcel de San Miguel y Santo Domingo con el 10.16%.

El 36.36% del total de las personas tipificadas como presos políticos tiene condenas que van de entre 5 y 10 años (44 hombres y 4 mujeres).

El 23.48% ha sido condenado con penas menores a cinco años (28 hombres y 3 mujeres). Un 12.88% tiene condenas que van entre 10 años y un día y 15 años (16 hombres y una mujer). Igual número de personas tiene condenas que varían entre 15 años y un día y 20 años. Nueve presos han sido condenados a cadena perpetua (el 6.82%) y otros seis condenados a más de 20 años de prisión.

En materia de procesos iniciados, cuyos antecedentes se encuentran verificados por FASIC hasta el 30 de Septiembre de 1988, de 597 presos políticos, 337 (el 56.45%) se encuentra bajo proceso acusados de infringir la Ley de Control de Armas, (295 hombres y 42 mujeres).

166 personas están procesadas por la Ley Antiterroristas (el 27.81%). Por infracción al Código de Justicia Militar: 15 personas (2.51%). Código Penal: 39 personas (6.53%).

El 80% de estos procesos, que ordinariamente deberían ser conocidos y tramitados por la Justicia Civil se encuentran en manos de Tribunales Militares. 477 casos están sometidos a la justicia militar y sólo 119 a las cortes civiles.

Llamados a una toma de conciencia.

Las agrupaciones de víctimas de la represión, especialmente la de familiares de presos políticos, ha realizado una permanente labor de difusión respecto de la situación por la que atraviesan los presos políticos en el país. Recientemente se sumó a ese esfuerzo un planteamiento público formulado por los Dptos. de DDHH de los Partidos Socialista de Núñez y Almeyda, conjuntamente con el Dpto. de DDHH de la Federación de Colegios Profesionales en donde solicitan, especialmente a las colectividades de la Concertación de Partidos Políticos por la De-

mocracia, CPPD que "se efectúen acciones tendientes al desestimiento de los procesos que involucren diversas formas de persecución política, dentro de las mismas condiciones planteadas por la legalidad vigente"

Las entidades mencionadas apelan a la urgente necesidad de revisar, por ejemplo, la situación de aquellas personas que se encuentran condenadas o están en proceso por haber ingresado ilegalmente al país, estimándose que las condenas establecidas son excesivamente altas. Tales sentencias van de 15 años para arriba.

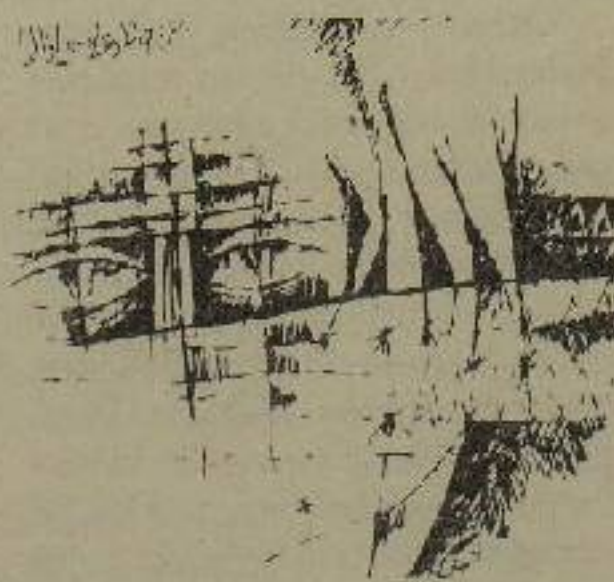
También se demanda una especial preocupación humanitaria por aquellos casos de personas que se encuentran seriamente afectados en su salud, particularmente en los casos de personas mayores de 55 años.

Se solicita igualmente que se logre la aceleración de los procesos, en aquellos casos que llevan varios años de tramitación, de modo que existan condenas definitivas con lo cual el reo puede beneficiarse con ciertas garantías carcelarias.

Se pide también que se realice una evaluación exhaustiva de los procedimientos que permiten la competencia de los tribunales militares en causas civiles como también modificar la ley que determina las conductas terroristas y sus penalidades (Ley 18.314).

Molestias del caso...

Las demandas descritas apuntan a establecer un mínimo aceptable para el conjunto de la oposición. Todas las medidas propuestas, más otras de carácter humanitario son suscritas por las organizaciones de Derechos Humanos. Sin embargo, el problema subsiste y





tensiona a la oposición.

Para el Gobierno, los "presos políticos" no son tal. Son delinquentes con el agravante de ser calificados, además, como terroristas. En la mayoría de los casos descritos la vinculación con organizaciones de izquierda más radicalizada ha sido evidente. Ello agrega, para el gobierno, un componente ideológico que hace más seria la calidad del delito que se juzga.

La Ley 18.314 considera los delitos terroristas como delitos comunes y no políticos para todos los efectos legales.

Para un sector de la izquierda, los presos políticos tienen carácter de tal porque actuaron legítimamente en contra de la dictadura. Se les atribuye una calidad de beligerante y por lo tal deben ser tratados como combatientes bajo condición de guerra.

Para otro sector de la izquierda, menos vinculada al Partido Comunista y lejana de las prácticas del MIR o del FPMR, la existencia de los presos políticos no debería constituir, desde el punto de vista jurídico y en relación a un Estado de Derecho, una situación de doble estándar. Es decir, realizar actos que atenten contra la vida no es aceptable en ninguna condición. En consecuencia, no se puede aceptar para cierto sector de la izquierda lo que se condena para el régimen.

El resto de la oposición (centro y derecha liberal) condenan por igual el acto terrorista de izquierda como de la dictadura y lo asimilan a la condición de un delito común.

Entre los organismos de Derechos Humanos existen también criterios distintos para enfrentar el problema. Las entidades humanitarias de ins-

La existencia de los presos políticos no debería constituir, desde el punto de vista jurídico y en relación a un Estado de Derecho, una situación de doble estándar

piración cristiana demandan un trato justo y digno para el encarcelado. En lo sustantivo piden un justo proceso y cuestionan los procedimientos de guerra empleados por los tribunales castrenses.

Pero tales entidades no van más allá, pues ponen de relieve el valor fundamental de la vida y no justifican el atentar contra ella, cualquiera sea la causa que inspire una acción que tenga como consecuencia la pérdida de la vida para las personas. En consecuencia, incluso, en determinados casos tales entidades derivan la defensa del acusado a estudios particulares de abogados o bien a entidades de DDHH que puedan hacerse cargo de ella.

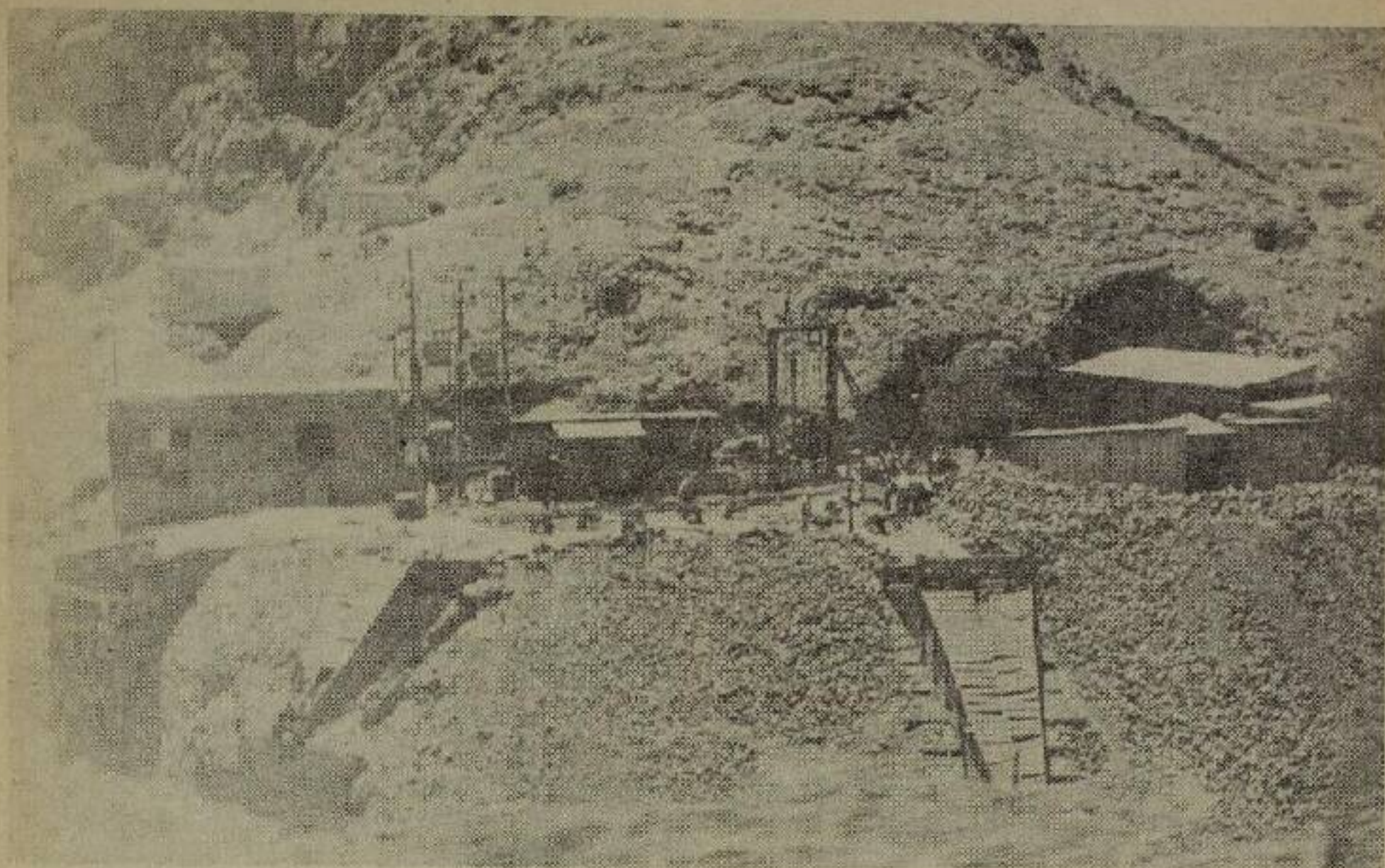
Otras entidades, no confesionales pero de un carácter más institucional y con diversas relaciones internacionales, también sostienen un predicamento semejante. Su principal preocupación radica en un trato justo y humanitario hacia los presos políticos. Tampoco justifican el uso de la violencia ni mucho menos un doble estándar en el tratamiento de los casos.

Finalmente, un conjunto de organismos vinculados al movimiento de Derechos Humanos, con un perfil más ideológico y cercano a la izquierda más radicalizada, argumentan precisamente lo contrario: los presos políticos son personas que hicieron uso de un derecho legítimo de levantarse en armas o emplear todos los medios de lucha para oponerse a la tiranía. En consecuencia, la sociedad y en particular el pueblo estaría en deuda con ellos y deberían ser liberados sin mayor trámite.

La discusión está pendiente y será difícil resolverla satisfaciendo a todos. De partida todos se mantienen en sus posiciones y una coincidencia mínima se resume sólo en la propuesta de trato justo, denuncia de las torturas a que son sometidos los detenidos antes de pasar a una situación de encarcelamiento, el trato vejatorio en los recintos carcelarios y la demanda de un debido proceso.

En lo principal la mayor parte de la oposición y la totalidad de los organismos de DDHH están de acuerdo en que producida la transición a la democracia, restablecido el Estado de Derecho y con un Parlamento democrático una primera tarea que será necesario abordar, en el caso de los presos políticos, es el de evaluar su situación y hacer las correcciones que sean necesarias y urgentes, tales como concluir los largos procesos en trámite, revisar las sentencias y proporcionar todos los medios adecuados de defensa a los inculcados, reintegrando sus casos a tribunales ordinarios. Estos es lo mínimo.

En lo que no hay acuerdo, claramente, es en el tipo de demanda que exige una justificación ideológica. *



Tocopilla y las Batallas de La "Segunda Independencia" II parte

Jorge Escalante

El 16 de octubre de 1973, la "Comisión Especial" del General Sergio Arellano Stark llegó a la ciudad de La Serena donde fueron fusilados quince prisioneros políticos. El 17 pasó por Copiapó donde ejecutó a trece y otros tres lo fueron por orden del Comandante del Ejército en esa ciudad.

El 18 llegó a Antofagasta donde esa noche fusilaron a los catorce presos que sacaron desde la cárcel y otros cuatro lo fueron por orden del Comandante de la misma fuerza en ese lugar, y el 19 pasan por Calama donde ajustician con crueldad a los 26 prisioneros, cuyos cuerpos aún siguen buscando sus familiares.

Todos fueron ejecutados sin Consejo de Guerra, sin defensa alguna y por lo menos los de Calama, amarrados. Así lo declararía en parte el General Joaquín Lagos oficialmente el 3 de julio de 1986 por

exhorto ante el Primer Juzgado del Crimen de Antofagasta.

¿Quién había facilitado a la comisión de Arellano los vehículos para transportar a los catorce que serían fusilados desde la cárcel de Antofagasta a la Quebrada El Way? El Coronel Adrián Ortiz, director de la Escuela de Unidades Mecanizadas de esa ciudad.

El General Sergio Arellano le diría al General Lagos el día 20 de octubre, que había sido, al menos en Antofagasta, el Teniente Coronel Sergio Arre-

dondo quien había actuado "por propia iniciativa y sin mi autorización", según la misma declaración jurada del General Joaquín Lagos.

Pero el Capitán Juan Araya Fernández, que había llegado a Tocopilla a cargo de su compañía desde Calama, también apareció mencionado entre quienes se plegaron a la comitiva de Arellano-Arredondo, al igual que los Tenientes Alvaro Moreno, Hernán Núñez y otros de apellido Díaz. Araya, al mando de un escuadrón de suboficiales, estuvo a cargo de sacar a los prisioneros desde la cárcel de Calama el 19 de octubre a las 17:00 horas en vehículos militares. Serían fusilados una hora más tarde en las afueras.

Los nuevos nombres que se plegaron a la comisión, fueron entregados por un oficial de Ejército de Calama, a un periodista de revista Apsi en abril de 1987.

Igual que las arenas del desierto atacameño que se mezclan con el viento en las noches heladas y transitan de lugar en lugar, de monte en monte, y a veces se van al mar, así es imposible que no se entremezclen los nombres de los fusilados y desaparecidos del norte grande, porque fueron trasladados y vueltos a trasladar varias veces.

Como una rotativa que giró y giró, para imprimir en flamante papel couché, con ese olor característico cuando se ha juntado con la tinta, las páginas de la "Segunda Independencia de Chile de 1973", con el escudo nacional a un costado de cada página en lugar visible para cualquier ciudadano común.

Como ese monolito amarillo, gran monolito, alto, imponente, que mire al océano en la costanera de Antofagasta frente al puerto.

El regidor comunista Alexis Valenzuela, que había hablado a los trabajadores al mediodía del 11 en el galpón de Soquimich, también fue trasladado desde la cárcel de Tocopilla junto al alcalde, el gobernador y otros presos y fusilado entre los catorce en la Quebrada El Way.

Su madre, Carmen Flores, había llegado a Antofagasta con la esposa de Alexis días antes del fusilamiento al igual que otros familiares de detenidos que fueron trasladados desde otros lugares, y se habían instalado en las puertas de la cárcel, atentas a cualquier sonido de puertas, cerrojos, ventanillas, aguardando al alcaide para solicitar un permiso y poder verlo. Hilda, Lucía... todas querían lo mismo, todas insistían, y se pasaron esos días en las puertas del penal. Y la angustia, el miedo, y, sobre todo la desesperanza y el desamparo, crecían tan rápido.

A todas se les avisó puntualmente, también en

Calama, que sus esposos, padres o hijos habían sido acribillados.

Los cargos que se les formularon se repetían, y oscilaban entre cabecillas y artífices principales del "Plan Z" para asesinar altos oficiales y dar un autogolpe de Estado, o haber intentado fugarse.

Cargos similares se escucharon también en otras provincias del sur y del centro de Chile. En Valparaíso por ejemplo, a muchos de los detenidos que llegaban, a veces moviéndose dificultosamente por el castigo recibido, desde la Academia de Guerra Naval a las bodegas del buque mercante Lebu anclado en el extremo del molo de abrigo a partir del 15 de septiembre de 1973 (el día anterior había zarpado el transporte de guerra Maipo hacia Pisagua con cerca de 800 detenidos), se les había acusado por la inteligencia naval, de "porte ilegal de peineta marca Pantera en el bolsillo izquierdo del pantalón" o de andar trayendo algún billete antiguo ya fuera de circulación, o "porte de cajetilla de cigarrillos marca Monza" donde los agentes veían, en una de las ruedas del veloz coche de carrera estampado en el paquete, la cara oculta del Che Guevara...

Todo ello, rezaban los cargos, para ser canjeado por una metralleta.

**Tenia una cinta amarilla
amarrada en la cabeza y una tela
adhesiva blanca le tapaba la
boca, los impactos de bala los
tenía de la nuca hacia abajo. Lo
habían fusilado por la espalda.**

La Academia de Guerra Naval está enclavada en una punta de playa Ancha, visible desde cualquier punto, y tiene figura inconfundible cuando se recorta en los contrastes del atardecer de un día de sol. De construcción simétrica en cuatro pisos, en el último, con sus ventanales cubiertos por banderolas de coloridos más bien fuertes y alegres que se emplean en señalizaciones y ejercicios de mar, estaban los detenidos en dos espaciosas habitaciones separadas, seleccionados entre los "ya interrogados", con vista al cerro, y los "por interrogar", con vista al mar.

Doña Carmen Flores, la madre del regidor que al momento de su fusilamiento tenía 30 años y tres hijas, llegó a la morgue acompañada de otros familiares.

Afirmándose en cualquier parte y con vómitos, comenzó a recorrer con la vista los cuerpos desnudos esparcidos por el suelo, desordenados, enterrados, como si los hubiesen arrastrado, algunos encima de otros. Fue removiendo, y afirmándose, removiendo, mirando con horror, pero con el deseo inmenso de encontrar a su Alexis, hasta que lo halló.

Tenía una cinta amarilla amarrada en la cabeza y una tela adhesiva blanca le tapaba la boca, los impactos de bala los tenía de la nuca hacia abajo. Lo habían fusilado por la espalda.

Las escenas que se presenciaron en esas horas en aquel lugar fueron indescriptibles. La realidad tirada en el suelo, desnuda, perforada, destrozada. Pero estaba allí, mostrándose.

La madre del regidor, mujer dura y sufrida, pero golpeada profundo con su dolor, tuvo fuerzas para todo. Fue la única que logró junto a su nuera, trasladar el cuerpo de su hijo ya en un ataúd, en una camioneta abierta hasta Tocopilla. Nunca supo quien había sido el que se había arriesgado a hacer el viaje; nunca recordó, otros lo tramitaron.

Al llegar al control policial un oficial de carabineros hizo detenerse el vehículo y las obligó a descender.

- Y a Uds. ¿Quién las autorizó a trasladar este muerto?
- Yo misma, porque soy su madre y le voy a dar cristiana sepultura

- No pueden pasar por 21 de Mayo, tienen que irse por la orilla

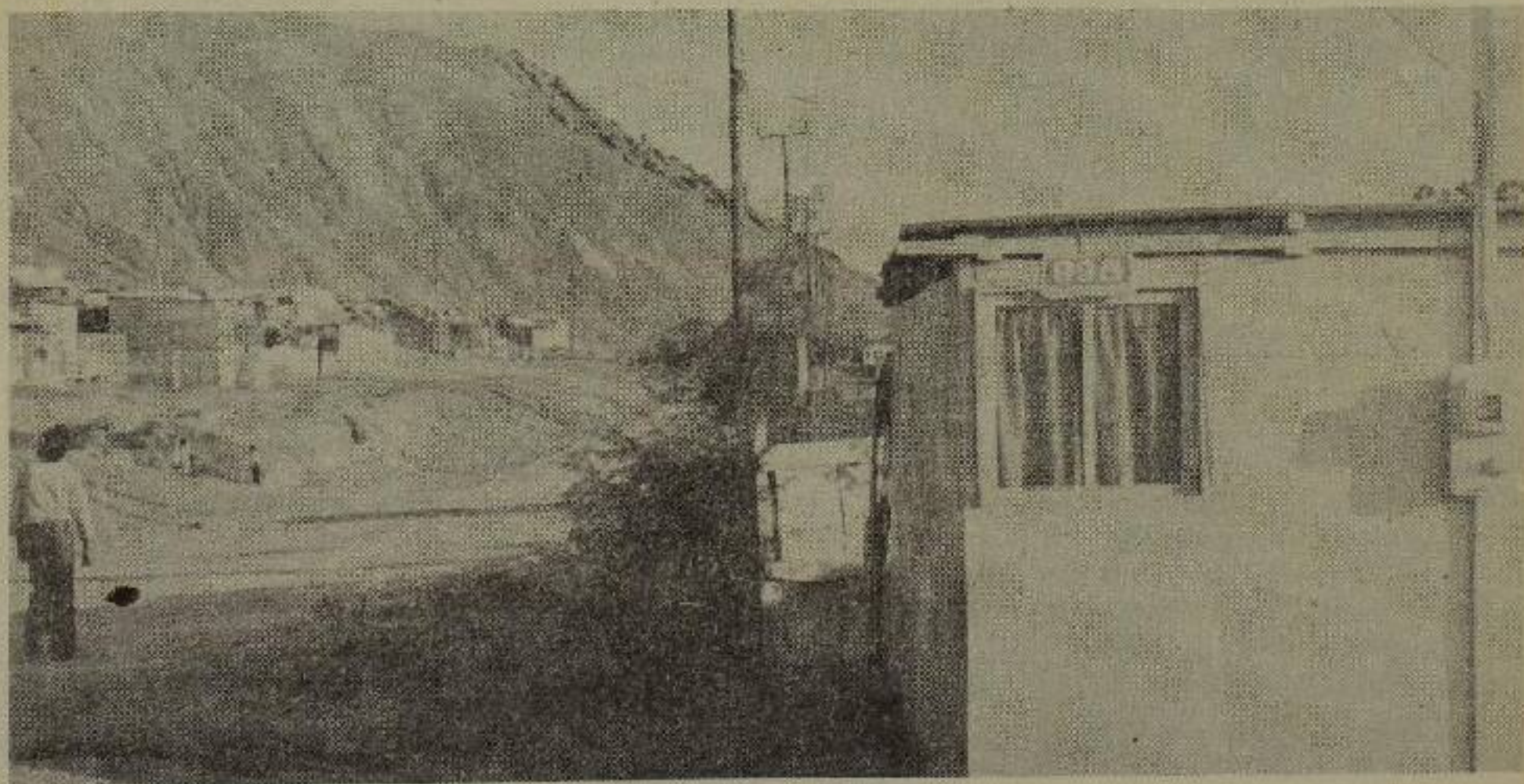
La camioneta pasó el control y fue seguida por un vehículo de Carabineros que los "escoltó", hasta que luego de los trámites, Carmen Flores sepultó a su Alexis.

21 de Mayo es la calle central de Tocopilla que en una de sus esquinas tiene a la comisaría y a la cárcel hermanadas por murallas divisorias, y por funciones.

Hilda y Lucía también buscaron al alcalde y al gobernador en la morgue. Los enterraron en Antofagasta. La mayoría de los catorce fueron sepultados en nichos cercanos. No hubo velatorios. Estaban prohibidos por Estado de Sitio, de Emergencia, de Conmoción Interna, de Perturbación de la paz... y de Excepción. No se permitían reuniones.

En todo caso, quebrantando las disposiciones militares, los que a su vez habían quebrantado otras sólo semanas antes, doña Carmen Flores había velado a su hijo con parientes y amigos, no de "cuerpo" sino de "ropa presente" y en el más absoluto silencio, donde sólo se escucharon los murmullos de las oraciones que a veces las entrecortó el llanto, la noche anterior a la mañana que escarbó en el suelo mortuario para identificarlo.

El médico Claudio Tognola Ríos, socialista, era querido en Tocopilla por su asistencia a los de menos recursos. Vivía entre Santiago y ese puerto. Antes que el alcalde, el gobernador, el regidor y los otros presos fueron sacados de la cárcel de Tocopilla a Antofagasta para matarlos, ellos lo vieron salir del penal, al menos junto a Agustín Villarroel, se-





cretario de organización comunista y a Reinaldo Aguirre Pruneda, jefe de producción industrial de Soquimich.

Militares los subieron en una camioneta donde iban otros detenidos. En Tocopilla, cualquiera sabe que los llevaron a una mina cercana, de las varias que existen. Las informaciones dijeron que el grupo había intentado fugarse y les dispararon, respetuosos de la Ley de Fuga. Se dijo que el médico junto a otro habían arrancado heridos al interior de "una mina".

Reinaldo Aguirre está sepultado en el cementerio de Tocopilla. Claudio Tognola y Agustín Villarroel desaparecidos.

A Villarroel, Hilda lo había encontrado en la calle en Tocopilla por los días en que el alcalde había sido detenido. Iba caminando lento, con la mirada triste y una frazada bajo el brazo.

- Voy a entregarme, me están llamando en una lista por la radio-, le dijo.

Hilda Alfaro le rogó que no se entregara, que era peligroso, que mejor se fuera, que intentara salir clandestino del lugar. El la miró en silencio un momento y le respondió, - No Hildita, es mejor así, hasta luego - y se fue a la Comisaría.

Hilda sintió una desolación tan grande, que quiso echarse ahí mismo al suelo y llorar, pero era fuerte, y Marcos estaba preso, no podía deblarse.

Una noche, el Capitán Araya le contó a una persona cercana, tarde, cerca de la una de la madrugada, por esos días de comienzos de octubre en Tocopilla, que habían fusilado a un grupo.

- Mataron al doctor Tognola que según dicen era querido aquí en Tocopilla, los ametrallaron y uno quedó vivo, el "Flaco". Le volvieron a disparar, cayó de rodillas y seguía vivo, y me miraba. Entonces le ordene a Zambelli que le diera un tiro de gracia pero no quiso, se murió con los ojos abiertos y mirándome.

El capitán Juan Araya Fernández hablaba de una mina, era en una mina donde los habían fusilado.

Cerca de las 04:00 de la madrugada del 23 de octubre de 1973, se escucharon varios disparos y ráfagas en el interior de la Comisaría de Tocopilla. Estaban siendo ejecutados el médico Vicente Cepeda Soto, Breno Cuevas Díaz, Carlos Gallegos Santis y Julio Brewe Torres.

Carabineros dijo que el médico había intentado quitarle el arma a un funcionario, y hubo que matar a los cuatro. Al menos Vicente Cepeda tenía 30 impactos en el cuerpo cuando su cadáver fue entregado a una familia amiga. Su madre era lavandera en Iquique y su mujer, una española, tenía con él una

hija de un año y medio, Andrea.

Sus cuerpos fueron sepultados en el cementerio mirando de reojo al mar, pero de frente a los cerros, huérfanos de vegetación, que en las noches se iluminan mágicamente con los trenes que traen el salitre de las salitreras al puerto.

Hugo Alfaro Castro, hermano de Hilda, había perdido la visión en un accidente laboral en Sewell, era ingeniero y socialista. Cuando Hilda se casó con Marcos, Silvia conoció a Hugo en la fiesta y se casaron. Tuvieron tres hijos. Hugo había empezado a trabajar como profesor en la escuela para no videntes Rosita Renard en Santiago, y además había hecho un curso de psicología en la Universidad Católica. Estaba estudiando ruso porque quería, viajar a la Unión Soviética para operarse. Le habían dicho los compañeros que podría recuperar algo su visión.

Viajaron con Silvia y los niños a Tocopilla para la Navidad de 1974 a casa de Hilda. En enero del 75 fue detenido por Carabineros y el día 31 dijeron que se había colgado de una viga con su camisa. Lo acusaban de tener estructurados decenas de grupos guerrilleros en la zona y alentar la subversión.

Nadie en Tocopilla creyó jamás la versión uniformada. Otros detenidos escucharon en un calabozo contiguo, cuando en la noche lo sacaron a punta de golpes e insultos, y a las horas después tiraron su cuerpo como bulto. Ya no se escuchó ruido alguno en su celda.

A la mañana siguiente le avisaron a Silvia y le entregaron la camisa que le dijeron sirvió de soga. Era blanca.

A raíz del hallazgo de osamentas el 26 de enero de 1989 en el recinto de Soquimich, sobre lo que se abrió una investigación en el juzgado de Tocopilla, familiares patrocinados por el abogado de Antofagasta Felipe Valenzuela, presentaron querrelas por "homicidio calificado" para que se investiguen los casos del médico Claudio Tognola y Hugo Alfaro.

De Tocopilla fueron ejecutados además: José García Berríos, Manuel Moreno Díaz, Iván Morán Araya, Carlos Garay Benavides (cuerpo no entregado, cne), Freddy Araya Navarro, Manuel Muñoz Cornejo (cne), Fidel Valdés Morales, René Paredes Cortínez, Luis Jorquera Vera (cne), Luis Segovia Villalobos (cne), Ricardo Toro (cne) y Luis Gómez Cerda (cne). *

Nota: El texto fue construido en base a testimonios directos obtenidos por el autor en la zona. Los nombres que en él aparecen son reales.

Reflexionando sobre los derechos del niño y la futura democracia.

Oswaldo Torres C. Investigador
de defensa de los Niños Internacional-Chile.

La cuestión de la niñez en Chile constituye hoy un dramático Problema Político social, que amerita soluciones urgentes. Hay repercusiones en el Plano humano de toda una generación que actualmente no vive su infancia en condiciones Plenas y que en la Perspectiva del desarrollo y Progreso del País están siendo desde ya discriminadas y excluidas.



En Chile existen 1.200.000 niños que viven en la extrema Pobreza, es decir, que no consumen las calorías y Proteínas necesarias para un desarrollo normal, digno, humano.

Diversos estudios señalan cifras que tienden a aumentar el número de niños en extrema Pobreza. Un estudio de la Universidad Católica de 1983 señala que el 46% de las familias no Podían adquirir los alimentos mínimos para vivir. F. Dashe concluye que un 66% de los niños de Santiago, V y VIII Región viven en situación de Pobreza crítica. La Pastoral Juvenil de la Iglesia católica calcula en 600.000 los que viven en situación irregular o abandono diverso. Una investigación de Odeplan-Insti-

tuto de Economía de la UC sobre el tema, permite concluir que existen 393.326 niños entre los 0 y 5 años y 555.904 entre 6 y 16 años., que viven en extrema pobreza. Unicef regional ha calculado para el año 1988 en 550.000 niños, menores de 6 años, los que viven en condiciones de pobreza.

Estas son algunas de la cifras. Sin embargo el Problema de la niñez abandonada no es sólo un Problema de medidas económicas, que resuelva la enervante estructura regresiva de la distribución del ingreso nacional (el 10% más rico recibe el 46% de los ingresos). La Prolongada situación de cesantía paterna y/o la sobrevivencia con ingresos muy reducidos ha causado daños Profundos en la

estructura de la familia popular y con ello en las Posibilidades de un desarrollo de la infancia en condiciones mínimas que le permitan vivirla, gozar de ella y formarse adecuadamente.

Aún más, vivimos con una infancia a la que se le ha negado la posibilidad de tener desarrollo afectivo psicológico y valórico correspondiente a sus derechos y a los que la propia sociedad requiere para su desarrollo futuro. Las condiciones de pobreza extrema han dañado en largo plazos, si no definitivamente a miles de niños que hoy ejercen la prostitución; a centenas de miles de niños y jóvenes que son adictos al neoprén, la "chicota" y la marihuana; a las decenas de miles que deben trabajar recogiendo cartones, escarbando basurales, vendiendo en las micros, empacando en supermercados o yendo a los trabajos de temporada de la fruta. Muchos de ellos han debido abandonar el sistema educacional, ya sea porque la madre debe trabajar, o porque ellos deben complementar el ingreso familiar y porque el sistema no está adaptado para entregar una formación a este tipo de niño.

Otro factor importante de daño a la Población infantil, para su desarrollo pleno, ha sido la vivencia de una situación represiva extendida en el tiempo y agudizada en largos Períodos. Nos referimos a los niños que tienen padres desaparecidos o ejecutados, a los que tienen la experiencia de haber tenido padres detenidos, amedrentados o exiliados; a los niños que sufrieron los constantes allanamientos de las poblaciones por parte de las fuerzas armadas y CNI en horas de la noche o madrugada, con las caras pintadas, armamento pesado y sacando de sus casas a sus padres y hermanos.

Para esta niñez no hay oportunidad de revertir la situación si no se encara de manera integral la situación. Esto es con una crítica a las políticas vigentes, con propuestas nuevas que incorporen al conjunto de la sociedad a su solución y con medidas no sólo económicas si no que integrales hacia la infancia.

El Fracaso de la Política del Régimen Militar Hacia la Infancia.

La Política hacia este sector no ha escapado a las concepciones sobre modelo económico que se han impulsado en estos 15 años. Existe una concepción sobre el problema del niño abandonado bastante restrictivo en su definición, de tipo asistencialista e institucionalizante.

El régimen no desarrolló una política de promoción y protección de la infancia en extrema pobreza. Restringió su campo de acción institucional, a través del Servicio Nacional de Menores, Sename, a todos aquellos niños definidos como "en situación irregular". Esto significó que su área de

acción especializada se aboca hacia todos aquellos niños huérfanos de padres y madre, los con tutores o padres que sean un riesgo para su desarrollo normal y hacia los que presentan "desajustes conductuales" o están en conflicto con la justicia. Esta definición no contempló, por lo tanto, al grueso de la niñez que sufre diversas formas de abandono familiar y/o social.

El SENAME se responsabiliza por la atención a solo 50.000 menores. Estos han sido incorporados a diversas líneas del sistema: Prevención, Observación y Diagnóstico (COD); Protección y Rehabilitación. El sistema de "Protección simple" atiende el 45% de los niños y Prevención y Centros de atención Diurna llegan al 37% (por problemas de espacio no podremos entregar una visión crítica de cada una de estas líneas de atención).

Existen para dar esta atención 528 establecimientos en todo el País con un promedio de 91 niños por institución. El número mayor de esta-

De 1.700.000 niños en edad pre-escolar, 750.000 no tienen acceso al sistema. Se está produciendo un ritmo creciente de deserción escolar básica que en los últimos 10 años da un promedio de 14.000 abandonos anuales, llegándose a 270.743 niños de educación básica que han desertado para el año 87.

blecimientos se concentra en Santiago.

Un estudio que hicimos (Realidad y Derechos del Menor Abandonado) de la relación entre extrema pobreza por región y la atención que brinda Sename nos llevó a concluir que las regiones con más baja cobertura institucional son la IV, IX y VIII región. Que la causal de ingreso, en un 36% es de niños que teniendo padres no tienen posibilidades de mantenerlos bajo su protección por razones económicas o laborales. Un 55% tiene problemas de tuición "alterada" es decir, corren riesgo de abandono total por parte de la familia. Más de un 90% de los ingresos al sistema corresponden a niños de extracción popular.

El SENAME privatizó el sistema de atención, entregando los establecimientos a manos de corporaciones privadas, las cuales reciben una subvención por cada niño que ingresa. El presupuesto del SENAME bordea los 20 millones de dólares, lo que es un monto considerable (1% del

PCB), aunque la cifra ha caído producto de la crisis del 81-84 la subvención por niño, de \$ 150.000 a \$109.000 en pesos del 85, (este último año fue de 100.000.)

Los establecimientos deben cumplir un reglamento de protección del menor. Pero su carácter privado y descentralizado impide al SENAME un control efectivo de los gastos y del cumplimiento del reglamento. Hay incluso Corporaciones que administran varios locales, generándose importantes intereses por los ingresos que manejan.

La lógica que esto creó ha sido desastrosa. Al existir una sobre demanda de los Tribunales de Menores para que los establecimientos del Sename reciban a los niños y al tener una demanda no satisfecha de familias que directamente solicitan ingreso de niños al sistema, los establecimientos rechazan a aquellos cuyos "antecedentes" les lleva a concluir que pueden ser una alteración a la convivencia interna del establecimiento. De esto que los niños con problemas más reales y apremiantes son los que con más dificultad encuentran vacantes en la línea de atención que le corresponde. Tal es así que los COD tienen niños por meses o hasta un año, en lo que por definición es una situación de tránsito.

El fracaso de esta política de restringir su campo de acción de concepciones paternalistas y asistencialismo, más la institucionalización del menor en corporaciones privadas, ha quedado de manifiesto con hechos que lo explicitan y que además hablan del deterioro de los derechos de los niños. Allí están los 4 motines del "Centro de detención Preventiva" de Puente Alto, las fugas e incendio con 11 niños muertos del Centro de Orientación y Diagnóstico de San Francisco, y los innumerables casos de violaciones y castigos que se dan en estos establecimientos. Esto, sin señalar que la rehabilitación es muy baja y que la reinserción social de estos niños no se produce una vez que salen del sistema. A la vez que no disminuye el número de niños que sin llegar al sistema está en situación de abandono.

Se pretendió desarrollar un tratamiento "eficiente", inyectando dinero, "desburocratizando" lo estatal, pero se quedó atrapado en una visión restringida del problema y con los añejos criterios institucionalizadores del niño.

Se requiere una nueva concepción para el trabajo con los niños abandonados.

Una mirada general a los sistemas de atención en salud y educación para los niños y adolescentes de los sectores populares y medios son extraordinariamente aleccionadores. Por ejemplo, en la educación nos encontramos con que de 1.700.000 niños en edad pre-escolar, 750.000 no tienen acceso al sistema. Se está produciendo un ritmo creciente

de deserción escolar básica que en los últimos 10 años da un promedio de 14.000 abandonos anuales, llegándose a 270.743 niños de educación básica que han desertado para el año 87.

En salud hay un aumento de la desnutrición infantil entre los niños de 12 y 23 meses. No existen programas especiales de protección de la salud para los niños que pasan la edad de 5 años, salvo que para niños "indigentes" se les atiende gratuitamente como a cualquiera que se le clasifique en esta categoría. Es paradójico esto pues los niños institucionalizados no tienen problemas nutricionales ni de atención de salud.

Los niños trabajadores de entre los 10 y 19 años, según cifras de Unicef, son 370.000. Se produce incluso el problema que la desprotección en los niños trabajadores es total, pues la legislación prohíbe trabajar a los menores de 15 años y a éstos sólo con autorización Paterna. Como la realidad indica otra cosa, estos niños trabajadores no están afectados a ninguna legislación que obligue a su protección mediante contratos, ingresos básicos, horarios, tipo de trabajo, etc. Incluso los propios niños se comienzan a organizar para buscar las formas de protección ante trabajos como "chinchorreros", "Pirquineros del carbón", supermercados, etc.

Nuestra opinión es que si bien la sociedad se ha dado ciertas leyes e instituciones para proteger al menor, estas resultan insuficientes y en realidad están inadecuadas para resolver los apremiantes problemas de la niñez abandonada.

Es indispensable partir comprendiendo que existen diversos grados de abandono y sobre los cuales hay que aplicar una política global. Niños abandonados son el 1.200.000 que viven en condiciones de pobreza y que tienen su antecedente inmediato en las familias que no tienen ingresos que permitan alimentar adecuadamente a sus hijos y que difícilmente puede entregarles un entorno de afecto y desarrollo adecuado. Este es un abandono social que los coloca en alto riesgo. Un segundo criterio es el de trabajar de manera específica hacia aquellos niños dañados por diversas formas de abandono y que son los niños drogadictos, los que ejercen la prostitución o la delincuencia, los que son niños de la calle, etc. para los cuales se requieren políticas específicas. Este debiera ser el ámbito de trabajo hacia la niñez abandonada, con políticas preventivas y otras de rehabilitación.

Las principales causas de abandono están en el modelo económico y social y no en causas intrafamiliares o deficiencias psicológicas, retardos de aprendizaje o costumbres culturales. Por tanto una política de protección de la infancia pasa, antes que nada, por dotar a los padres de las posibilidades de acceso a trabajos dignos, con ingresos satisfactorios y estabilidad en el empleo.

Otro elemento fundante de cualquier política



Urge crear el Código del Menor que unifique el conjunto de leyes dispersas y revise una serie de definiciones atrasadas e inadecuadas, como la política de adopciones internacionales; los exámenes de discernimiento; la protección ante las detenciones prolongadas y los malos tratos por parte de Carabineros e Investigaciones;

debe ser el comprender que no puede haber una clasificación de los niños que requieren atención según la característica específica que motiva su participación en los sistemas de atención. No existe, en la vida del niño una compartimentación entre su condición de drogadicto por ejemplo y su capacidad de sobrevivencia desarrollando pequeños robos y hurtos. Tampoco existe una disociación entre niñas que ejercen prostitución y sus experiencias con la droga. Así mismo no hay algún niño que trabaje o viva en la calle que no requiera de apoyo para recuperar sus lazos afectivos con la familia, etc. Por ello es que se requiere de un enfoque integral de los problemas de la infancia.

Un tercer factor para el desarrollo de nuevas políticas esta en la superación de las concepciones institucionalizadoras y la adscripción a las formas de trabajo con la comunidad.

La institucionalización de los niños no consigue ingresar al sistema a todos los que lo solicitan o eventualmente lo requieran. Esto sería imposible y acabaría con la familia. La institucionalización de los niños ha demostrado que si bien resuelve el problema de la vida material, genera traumas e inadaptaciones difíciles de superar.

Crece sobreprotegido, no tiene espacio propio ni una conducta que reafirme su individualidad por las normas de vida interna; no hay desarrollo de la inteligencia práctica; no cuentan con relaciones externas amplias y fluidas, hay poco estímulo para enfrentar su vida futura, tanto laboral como afectiva; hay problemas serios para encarar el despertar sexual, no cuentan con apoyo profesional, etc.

El Estado debe, por consiguiente, tener una política nacional específica para los niños abandonados, tanto en salud, educación, capacitación,

apoyo psicológico y recreativo, y protección legal. Urge crear el Código del Menor que unifique el conjunto de leyes dispersas y revise una serie de definiciones atrasadas e inadecuadas, como la política de adopciones internacionales; los exámenes de discernimiento; la protección ante las detenciones prolongadas y los malos tratos por parte de Carabineros e Investigaciones; la necesidad de un sistema de asistencia jurídica obligatoria por parte del Estado; la prohibición de las detenciones prolongadas, etc.

Toda política futura debe descansar en dos núcleos básicos que socializan al niño y que en la práctica son los que pueden protegerlo, darle seguridad en si mismo y valorarlo: la familia y el barrio. En la comunidad organizada a nivel local y comunal la que puede generar las mejores respuestas de prevención a la niñez abandonada. La experiencia latinoamericana y la de todas las Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con niños en nuestro país, están indicando que no existe ninguna política relativamente exitosa de Prevención y tratamiento al menor abandonado, si no se integra como estrategia la participación de la familia y de la comunidad.

Chile requerirá, en su futuro democrático, articular una política de protección de la infancia que sea participativa a nivel comunal, en donde las organizaciones sociales tendrán una incidencia mayor en las decisiones sobre el desarrollo local. Se trata de fortalecer los lazos solidarios como forma de proteger a la familia. El Estado deberá ser funcional, con sus políticas sectoriales, a este esfuerzo principal.

Finalmente, es indispensable comprender que no puede haber una política nacional de promoción y protección de los derechos del Niño sin la participación activa de los propios interesados. Los niños no son objetos de protección, son ante todo sujetos en formación que tienen formas propias de expresión y necesidades que nadie puede interpretar en nombre de ellos. Muchas de las respuestas a los problemas del trabajo con la infancia abandonada las hemos encontrado por medio de la participación de los niños en el debate. Se trata de apoyarlos, difundir sus derechos y protegerlos ante la violación de éstos.

Este año tendremos oportunidad de continuar y fortalecer esta tarea, impulsando una activa campaña por la difusión de la Convención de los Derechos del Niño, que debe ser aprobada por las Naciones Unidas en Noviembre. Este instrumento es un avance sustantivo en el reconocimiento de los Derechos del Niño; se tratará entonces de comprometer la ratificación por el Estado chileno, aunar el apoyo de las organizaciones sociales, los partidos políticos, las Iglesias y darle cumplimiento. *



“Esos pobres que caminan en el vía crucis”

Monseñor Jorge Hourton



En Mensaje reciente (Nº. 377, Marzo-Abril 1989) leo un interesante artículo del economista René Cortázar que lleva el título. “Esos pobres que caminan a Lo Vásquez”. El autor se hizo peregrino para experimentar y compartir un acto devocional de naturaleza popular.

Los pobres buscan andar juntos. Los ricos en cambio prefieren aislarse. A los pobres les gusta el sacrificio: caminar largas horas bajo un quemante sol o en la monótona oscuridad de la noche. Pero lo hacen como celebrando una fiesta, conversando, tarareando las canciones de moda que transmite su radio portátil. Como escribe Cortázar se mezcla lo sacro con lo profano: es “una experiencia de fe encarnada con naturalidad en la vida de todos los días”. También puede decirse que la peregrinación popular es un paréntesis que los saca de la monotonía rutinaria del trabajo pesado o de la odiosa cesantía. De ninguna manera eluden lo religioso, al contrario, es lo que primeramente los ha motivado: agradecer algún favor recibido, pagar una “manda” o invocar con mucha esperanza a quien puede escuchar su necesidad o angustia. ¡Tienen tan pocas oportunidades que los escuchen!

Además aquí se camina libremente. Nadie es dueño de la peregrinación. No hay que inscribirse, no hay requisitos, no cobran, no hay horarios, ni trechos obligados, ni hora de llegada ni de salida, ni paradas establecidas. Ni siquiera los curitas se han apoderado de esta peregrinación para imponerle normas. ¡Les quedan tan pocas cosas libres! La llamada “Sociedad libre” la necesitan los ricos para comprar y vender, pero los pobres se interesan más por una “sociedad democrática”. La han sufrido bastante cuando no lo es.

¿No puede decirse lo mismo respecto a esos pobres que caminan en el Vía Crucis del Viernes Santo en las poblaciones periféricas de Santiago?

Desde hace varios años ya se ha instaurado una tradición entre las comunidades de base de los sectores poblacionales del gran Santiago. En el norte, en el sur, en el poniente o en el oriente, por todas partes el Vía Crucis popular ha recorrido las calles terrosas entre capillas y parroquias pobres.

A su motivación popular este Vía Crucis añade otra referencia algo insólita y para algunos escandalosa. No se limita a recordar el clásico Vía Crucis de las 14 estaciones. Eso reduciría la devoción al mero recuerdo del Cristo histórico.

Este Vía Crucis hace otras estaciones distintas, sacadas de la actualidad, pero en las cuales el Cristo de la Fe aparece también como el protagonista central del Vía Crucis. El Cristo vivo y resucitado - Cristo de la Fe - sigue siendo sin embargo de nuevo crucificado en sus miembros pobres y sufrientes. Como el son víctimas inocentes que continúan su Pasión. Sabemos que estará en agonía hasta el fin de los tiempos. El pueblo de Dios discierne los episodios de muerte, de sufrimiento, de pasión redentora de los que hoy también pierden su vida por amor. Recuerda a los que tuvieron un ideal de progreso social que los hizo merecedores de ser detenidos y desaparecidos. A los jóvenes que sufren la violencia de una sociedad competitiva y puesta bajo el prestigio de la riqueza y del lucro. A los mapuches, que siguen padeciendo el despojo y el engaño que por mucho tiempo los persigue y achata. A Monseñor Romero, el buen Pastor que se comprometió con alma y vida en la reconciliación entre la Fe y la Vida, que comprendió el Vía Crucis de su pueblo asolado por los azotes de la explotación, el desprecio de la prepotencia, las privaciones de salud y de educación en beneficio de los intereses transnacionales, etc.

Fe y vida: todos los cristianos tienen el derecho de expresar cómo las unen, las complementan, las iluminan la una por la otra, las hacen crecer, ahondar y expresar, las comunican, no al modo de la publicidad majadera y reiterativa, sino como testimonio vivenciado. La Iglesia y sus pastores hacen bien cuando aprenden de los pobres cómo sienten y viven su Fe en Cristo crucificado, muerto y resucitado, para seguir condoliéndose de todas las miserias, violencias y sufrimientos de los hombres. ✱

Nueva evangelización de los pobres.

Fernando Aliaga R.



L- Quinto Centenario de Evangelización en AL.

En la proximidad de celebrar los 500 años, de un proceso Latinoamericano en que la presencia de la Iglesia ha configurado una profesión cristiana en la mayoría de la población, se nos habla de "nueva evangelización".

Es importante el enfatizar lo de "nueva", por cuanto la evangelización ha existido a lo largo de todo este período, aportando y rescatando grandes valores de nuestros pueblos, pero también inserta en una historia de "pecado", cuyo resultado es la actual situación de injusticia que padecen los sectores populares de L.A., y que son la gran mayoría de sus habitantes.

Frente al terrible drama que viven los millones de marginados, el Papa Juan Pablo II ha planteado el criterio de la evaluación de los 500 años en torno a la evangelización o misión de la Iglesia: "Para dar gracias a Dios por los aciertos, y sacar del error motivos para proyectarse hacia el futuro" (Sto. Domingo 12-X-84). Es frente a este futuro que el Santo Padre reconoce como gran desafío, en su discurso de

Santo Domingo: "El clamor por una urgente justicia, demasiado largamente esperada, se eleva desde una sociedad que busca la debida dignidad".

El papa en el documento que proclama la "Nueva Evangelización" es muy claro, no sólo en evidenciar la realidad de injusticia, sino la causa de ella al denunciar: "el egoísmo de los "satisfechos" que se aferran a un presente



privilegiado de minorías opulentas, mientras vastos sectores populares soportan difíciles y hasta dramáticas condiciones de vida, en situaciones de miseria, de marginación, de opresión" (Sto. Dgo. 12-X-84).

Es decir, para el papa Juan Pablo II es preciso renovar la evangelización y corregir aquellas distorsiones que a través de estos 500 años se han cometido. La más grave es el orden social injusto, por lo mismo, la Iglesia debe comprometerse en una evangelización "nueva", esto es, liberadora.

2.- Renovar el Compromiso.

La Iglesia chilena ha debido enfrentar la grave violación de los Derechos Humanos cometida, en forma bárbara, por la dictadura y es necesario reconocer que fue "la voz de los sin voz". En forma sabia ha querido, luego, dejar que los partidos políticos asumieran el papel que le corresponde en medio de la sociedad, tanto en la oposición a la dictadura, como en promover los cambios hacia la transición demo-

crática. Es por esto que en este período de recomposición de la democracia se produce la crisis de los pastores. Unos frente a los signos de violencia y represión no pueden silenciar su voz profética y los otros traducen la "nueva evangelización" como el gran repliegue a lo sacramental y espiritual.

En la última Conferencia Episcopal, como en otras intervenciones de los obispos, aparece claro que la mayoría descubre que ante la resistencia y violencia del Régimen, la Iglesia debe jugarse en favorecer la solución de los conflictos. La opción por la no violencia activa, en cuanto ella plantea una metodología y camino para la solución de conflictos, aparece asumida por los pastores que entienden que la "nueva" evangelización significa a renovar un compromiso con el Cristo que nos interpela en la realidad concreta de Chile.

Nuestra pastoral, ya antes de la Dictadura, había asumido como método de trabajo las tres dimensiones del ser humano: ser abiertos a la realidad, ser críticos frente a

en este período de recomposición de la democracia se produce la crisis de los pastores. Unos frente a los signos de violencia y represión no pueden silenciar su voz profética y los otros traducen la "nueva evangelización" como el gran repliegue a lo sacramental y espiritual.

la realidad y ser activos en la sociedad. La experiencia de este ver, juzgar y actuar y llevó a muchos sacerdotes y religiosas a insertarse en las poblaciones marginales, desde donde han reflexionado una nueva evangelización de los pobres. Esta es la línea de mayor fuerza que alimenta nuestra Iglesia y que marca su futuro, a pesar del repliegue de hoy.

Me parece muy importante el Encuentro de Obispos y Pastores que ha organizado Serpaj AL Río de Janeiro (12-17 junio '89) sobre "Evangelización y no Violencia Activa". En ella la afirmación: caminar hacia la "civilización del amor", recoger el sentir unánime de los cristianos comprometidos con la liberación de nuestros pueblos, en orden a afirmar la necesidad de los cambios y el buscar realizarlos en un proceso en que se incorporen "los pobres". El anuncio de la Buena Nueva es necesario que llegue hoy a los marginados. *





VII Semana Teológica en memoria de Monseñor Enrique Alvear.

Entre los días 8 y 11 de Mayo, se realizará en el auditorium Don Bosco, en Santiago, la VII Semana Teológica de Monseñor Enrique Alvear, el querido obispo de los pobres de la zona de Santiago. Don Enrique murió en Abril de 1982. Desde entonces, su memoria, su vida y sus testimonio acompañan la realización de esta semana teológica que ha alcanzado un gran prestigio por el contenido de sus aportes teológicos y pastorales.

El tema de esta VII Semana "Comunion y Participación de la Familia, La Iglesia y la Sociedad Chilena".

Entre otros temas se abordará el de la familia, según la enseñanza de Don Enrique; las Comunidades Eclesiales; la comunión y la participación en el "proceso de democratización chileno" y "proyecciones para la democracia y la participación para Chile".

Los expositores centrales serán el profesor Waldo Romo, el sacerdote Fernando Tapia y el obispo auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton.

El horario de los encuentros será entre las 19 y las 21 horas en la fecha indicada.



Mirando el espejo oscuro

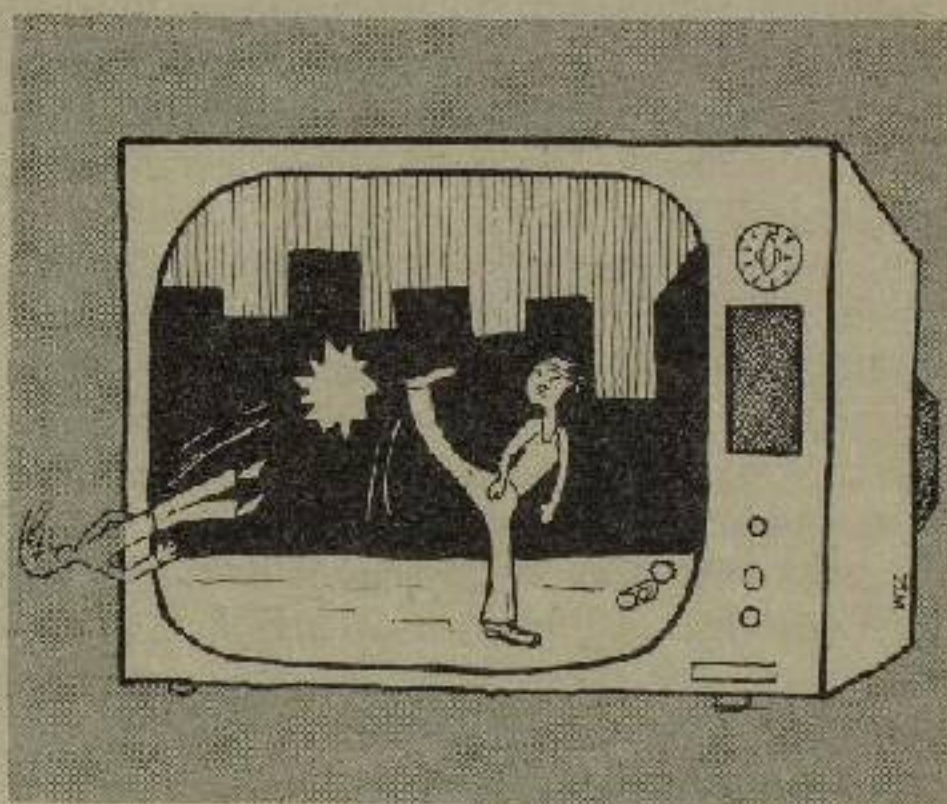
Filma Canales

En este siglo la televisión ha reemplazado el circo romano. Al menos éste ha sido el tipo de espectáculo que estamos presenciando e los foros políticos. Los modernos gladiadores llegan cargados de informaciones sobre las actuaciones públicas en el pasado de sus oponentes.

No se ha utilizado la vida privada, afortunadamente, como sucede en los Estados Unidos. Aquí ésta se expone en otros niveles de conversación y de conciencia: en las mazmorras de la sociedad.

La tensión de la lucha verbal revela mucho más que una contienda de conceptos e ingenio, que podría ser un deleite para la cultura -y aún lo es, cuando escuchamos y observamos la dignidad majestuosa que el dolor marcó en los rostros de algunos participantes, cuyas expresiones se mantienen muy por encima de aquellos que los interrogan. Todavía es tiempo de intentar que la disputa política se desarrolle entre tribunos y que no tengamos que lamentar nuevamente la cara de angustia de un inadvertido precandidato - con tejado de vidrio, naturalmente - asediado por las "furias".

Es así como la campaña política en la televisión puede transformarse en un "canibalismo electrónico" si no lo detenemos. Pido excusas por usar metáforas tan duras, pero manteniéndonos en términos generales, esto puede resultar aclarador y neutralizar los excesos emocionales. Sería bueno que los participantes vieran sus expresiones en el espejo oscuro, al acertado "black Triniton" de Sony. Este concepto del canibalismo de las personalidades me golpeó fuertemente en una obra de Tennessee Williams llevada al cine en blanco y negro: "Súbitamente, un verano". En ese tiempo, la democracia ofrecía estas grandes oportunidades para reafirmar sus postulados y crecía el respeto por el antagonista cuando la libre cultura imperante nos mostraba hasta



dónde podría llegar la sutileza macabra de la mente humana. Desgraciadamente, más tarde lo comprobamos con horror y sin ninguna sutileza. Otra obra memorable que se dió en el teatro fue "Quien le tiene miedo al lobo?", de Louis Albee. Dos matrimonios, uno joven y el otro maduro, comparten una velada que comienza en un tono festivo y luego, diciéndose mutuamente una cantidad de supuestas verdades, se llega a un grado increíble de agresión y violencia verbal. Este recuerdo surgió por el tema que no preocupa: cómo podría mantenerse el debate político en TV dentro de límites señalados para hacerlo informativo y veraz, sin que se transforme en las arena de un circo ensangrentada por una lucha a muerte.



El marco de fondo es, una vez más, la verdad. La verdad en el periodismo audiovisual, donde se la dirige y manipula desde esferas que están más arriba de las directivas institucionales. Para comenzar, existe en los canales de televisión más importantes una evidente decisión de seleccionar series y películas que estén creando un clima constante de terror e inseguridad. Particularmente notorio resulta esto en el canal del Gobierno, pero la televisión "católica" no se quedaba atrás, hasta que un distinguido grupo de personas protestó por ello, obteniendo un viraje en la dirección. Subsiste un fenómeno en el discurso televisivo en general que tal vez no sea provocado intencionalmente pero que es necesario considerar. En un afán de ser creativos y originales. Muchos spots están adquiriendo una forma irracional y al estilo "punk" absurda, fácilmente creada por la imagen y los efectos auditivos que la acompañan. Si esto ocurre en el contexto de una obra artística se justifica, o si provoca una alegre reacción, pero si es usado indiscriminadamente, resulta que estamos viendo en las pantallas de televisión algo que llega a límites demenciales por momentos, y que debería ser analizado por un Consejo Nacional de TV realmente preocupado de la salud mental del país.

Otro punto del marco teórico oculto en que se maneja el discurso televisivo es el periodismo dirigido hacia líneas generales que se desea enfatizar. En este momento, los foros son conducidos con preguntas desafiantes que obligan al opositor a replegarse y definir anticipadamente ideas que sólo conducen a agudizar los conflictos, haciéndolo aparecer como revanchista, intransigente, signo de en-

Tal vez las palabras son las que más traicionan, porque la comunicación verbal se va haciendo más inteligible cada día

frentamiento. El tema de los Derechos Humanos no deja nunca de estar presente en cada entrevista y es notable observar las reacciones. Algunos lo encaran con inteligencia, otros con una defensa muy humana y apasionada, pero lo que resultó entretenido fue ver cómo mentía ante las cámaras uno acostumbrado a mentir oficialmente: no se movió ni uno sólo de sus escasos cabellos sobre su reluciente calva...

Y así nos hallamos nuevamente ante la urgencia de la verdad... Esta verdad que es tan difícil de poner en palabras sin que se desfigure porque siempre se le conoce sólo parcialmente. Tal vez las palabras son las que más traicionan, porque la comunicación verbal se va haciendo más inteligible cada día. Afortunadamente, se desarrollan otras formas de comprender y la imagen es una de ellas. La imagen no miente, aunque se intente usar máscaras y hay nuevas formas de percepción que ven más lejos de lo que suponemos.

Los hechos de la historia son una verdad inobjetable y tienen una dinámica propia que subsiste en la conciencia colectiva. No se pueden acallar con campañas prefabricadas ni disimular con sortilegios televisivos de festivales o shows. Tampoco se pueden utilizar en beneficio partidista o éxito taquillero personal en el cine, video o el teatro. La falsedad o la honestidad quedan siempre en evidencia.

Con esta certeza, y sin la ayuda de la imagen electrónica, espero con fe que surja la Verdad desde las salitreras de Calama o Tocopilla, de los cementerios clandestinos al pie de la Cordillera y de las conciencias insomnes que ven salir desde el mar a los fantasmas destripados que ellos mismos arrojaron. *

la campaña política en la televisión puede transformarse en un "canibalismo electrónico"

DANILO DOLCI: objedor de conciencia ante la injusticia

Mario Molina (*)

"No obedeceremos a ningún policía ni a ningún prefecto cuando sus órdenes sean contrarias a la ley de Dios".

Danilo Dolci no tiene como principal objetivo de su accionar el que no haya segregación racial, o colonialismo, o violaciones a los DDHH como la tortura, sino más bien mostrar la resonancia irónica o siniestra de conceptos tales como democracia, justicia, o derecho en aquellos pueblos donde el bandolerismo y la mafia controlan la vida política y cobran diezmo.

Por ejemplo, en los pueblos de Partinico, Trappeto y Montelepre existe una población de 33.000 habitantes, entre los cuales se cuentan 350 "fuera de ley". Pues bien, al hacer una investigación sobre el nivel de estudios se constató que en general era precaria y entre los "fuera de ley" uno sólo había cursado el cuarto año elemental. Por otra parte, le impactó la enorme cantidad de años a los que cada uno estaba condenado. En total le correspondían 3.000 años de cárcel.

En un período de nueve años se han gastado más de 2.500 millones de liras del tesoro público en reprimir, matar y encarcelar, mientras no se ha movido un sólo dedo para utilizar el agua del riachuelo cercano, con lo que todo el mundo habría encontrado fácilmente trabajo, esto en una zona donde la falta de irrigación y el desempleo son la causa de que los campesinos mueren de hambre.

Danilo Dolci en su juicio es claro e implacable: "si hubiese habido trabajo, no tendríamos bandidos".

Danilo, más que buscar una denuncia frente al Estado o los políticos y sus partidos que son los que tienen la responsabilidad ante las miserias y problemas que aquejan a los pueblos del sur de Italia, escoge el mecanismo de la participación directa, el de la presencia activa, el de no aceptar diferencia alguna entre predicar y obrar, con la salvedad de que debe y tiene que ser aquí y ahora; no hace política a largo plazo, ni quiere estar en la posición del sociólogo o la del misionero, no quiere hacer una descripción e interpretación de un determinado ambiente social ni estar del lado de "la verdad" para ir en contra el error que hay que corregir, ya que el error está del lado de "los que habitan en los palacios de la capital" y de un Estado y leyes que en su monótona majestad se consideraban siempre justas y, al mismo tiempo, ven como delito toda invocación a las leyes no escritas.

En este aspecto Danilo Dolci está en la posición de un "objedor de conciencia", pero no en el sentido de aquel que no quiere prestar el servicio militar obligatorio o

no portar armas, sino que la del que en su fuero interno (conciencia) no acepta (objeta) como normal o mal menor la injusticia institucionalizada, aquella injusticia que se refleja en el hecho de que ninguno de los que viven, "fuera de la ley" se hallaba, antes de hacerse bandido, en condiciones de mantenerse y mantener a su familia.

A poco de haber llegado a un pueblo, Danilo empezaba a construir la primera casa que debería albergar a huérfanos para arrancarlos de la muerte por hambre o enfermedad. Lo primero era salvar las vidas de los más indefensos; luego para superar la ignorancia de los mismos campesinos construye una Universidad Popular, y finalmente en ayuda de los sostenedores, representantes y guardianes del orden público presenta informes documentados en los que demuestra que si los millones de liras que se gastan en policías se invirtieran en un plan de promoción y mejoramiento, en implementación de reformas y nuevas estructuras, sería indudablemente la solución

(*) El autor es estudiante de Sociología - trabaja en el programa "compartiendo la mesa" y colabora en los talleres de la red de no violencia en Santiago.



de muchos males aunque no de todos.

Cuando se le da el repetido argumento de que todo ello son sólo gotas de agua en un desierto ardiente, Danilo dice que lo sabe, pero que si hubiera muchas gotas de éstas, tal vez se conseguiría arrancar al desierto un primer oasis.

¿Por qué Danilo Dolci no ocupa los medios ordinarios, como es el acudir al Estado o los partidos para que actúen como subsidiarios o intermediarios de los problemas que aquejan a la población? Al respecto quisiera dar sólo algunas pistas, pues creo que el grueso de la respuesta debe ser el fruto de una reflexión y acción de parte nuestra.

Italia de mediados de la década del 50 viene recién saliendo de una larga y gran guerra que la obligó a destinar gran parte de sus recursos en gastos militares (defensa interna y externa), despreocupándose totalmente de cubrir las necesidades más esenciales de su población. Creándose así dos realidades; la oficial: compuesta por todos los organismos públicos y ministerios del Estado, las grandes compañías comerciales y productivas, todo el sistema bancario y financiero; y aquella que se puede llamar la no-oficial: esas grandes mayorías silenciosas que reciben salarios de hambre, completamente desprotegida de sus necesidades de salud, alimentación y empleo. Recién se recupera de una larga dictadura unipersonal de Mussolini, en la cual todos los poderes del Estado, junto con la policía y el ejército, estaba al servicio de las clases altas y privilegiadas; y al mismo tiempo, declaraba la guerra al pueblo sencillo que siempre ha estado marginado, tanto de las decisiones políticas, como de los beneficios que de ellas resultan.

Es al interior de esta situación donde debemos apuntar, para proyectar en nuestra situación el ejemplo y la experiencia de Danilo Dolci. *

Coronel: Mujeres construyendo

Patricio Pietropaolo.



En Coronel, en la población O'Higgins tres grupos de mujeres con un número de 60 mujeres se capacitan en costura, pintura y tejidos. Se iniciaron el mes de Febrero aunque se conocen desde hace tiempo. Una de ellas, Rosalía, animadora de Serpaj, dice que hay mucho ánimo para aprender y crecer juntas como personas...

La señora María, también pobladora del sector, es la monitora de pintura en géneros. Hacen hermosos manteles, paños de loza, fundas y sábanas de cama. La idea es que cada dueña de casa pueda hacer lo necesario para su familia y "no tener que comprarlo todo".

Ellas se reúnen dos veces por semana en la sede poblacional que Serpaj tiene para sus actividades educativas y de capacitación. Hay cuatro señoras que dedican parte de su tiempo para reunir a 14 abuelitos de la población y realizar diversos trabajos manuales y entretenerlos.

Una de las señoras del grupo me decía: "El anhelo es la ayuda para aprender. Me interesa el tejido porque puedo hacer los sweater a mis hijas".

Estas mujeres de los talleres de la Población O'Higgins tienen esperanzas y esperan de nuestro apoyo.

También pude comprobar cómo mujeres mayores comparten con señoritas jóvenes que quieren aprender y crecer en un país que les ofrezca posibilidades.

Esta zona mantiene mucha cesantía entre jóvenes. Ellos son un desafío para las autoridades democráticas del futuro próximo.

Fue una tarde muy cálida en torno a un cafecito y un pedazo de pan y queque preparado por ellas.

Estos "talleres" son un espacio de encuentro, de amistad y de desarrollo por medio de la capacitación manual. Desde aquí les animamos a seguir siendo las mujeres del taller de la Población O'Higgins. *



Venezuela, Estado en Guerra

Luis Cáceres

Si ha habido un país generoso en recibir a los desorientados exiliados políticos y económicos de Chile, ese fue Venezuela. Sin mucho preguntar abrió sus Universidades, sus talleres de trabajo, sus Academias de Arte e Intelectualidad a aquellos que venían del Sur, angustiados, derrotados, separados de sus familias.

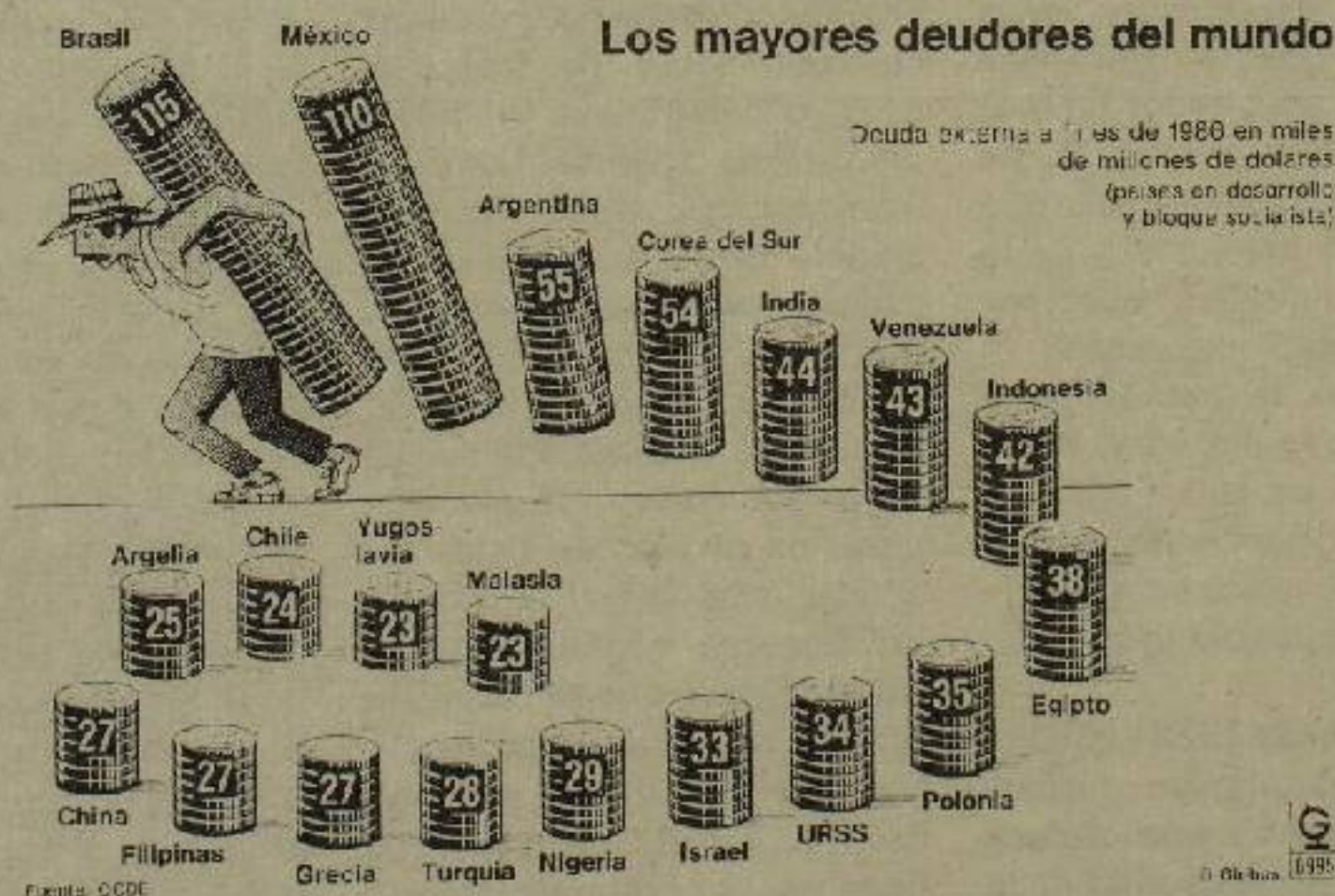
Encontraron un pueblo alegre, dicharachero, con un claro sentido de la igualdad. Amante de los niños, de los deportes, de las cosas simples de la vida, que los acogió con total naturalidad.

Pudieron trabajar y estudiar, disfrutar de sus bellos parques y sus maravillosas playas y por sobre todo de su gran comprensión por el drama que se vivía en Chile. "Aquí nunca volverá una dic-

tadura", decían, convencidos del aforismo expresado por su gran líder Rómulo Betancourt; "la peor Democracia es infinitamente superior a la más perfecta de las dictaduras". Pero ese pueblo, inteligente y altivo, estaba siendo socavado por las negras fuerzas del odio y del egoísmo. Se decía que llegaría el día en que la gente bajaría de los cerros que rodean a Caracas, como un ultrajante cinturón de miseria, a hacerse

justicia por su propia mano. Ese día llegó, a comienzos de Marzo de 1989, a solo un mes de la ascensión de Presidente del populista y mesiánico Carlos Andrés Pérez, quien, en esa ocasión, había reunido un selecto grupo de Presidentes latinoamericanos y de países del tercer Mundo.

El pueblo de las barriadas, cansado de las alzas de los productos de consumo y de un aumento desmedido en las tarifas de transporte, reventó



(*) El autor es de profesión Administrador. Estuvo 12 años en Venezuela. Regresó a Chile con su familia acá algunos meses. Conocedor de la realidad venezolana colaboró en Fundalatin, organismo de ddhh y en las acciones que permitieron la creación de fedefam en el continente.

con violencia, quemando buses y asaltando supermercados. ¿Porqué ese pueblo alegre y crédulo, siempre pensando en que la lotería y el juego del 5 y 6 de los hipódromos, le daría la felicidad y la riqueza, determinó que la única solución era quemar y destruir?

Tal vez haya muchas respuestas, pero aquel que haya conocido y vivido la contradicción aplastante entre los edificios de cristal y mármol de la bella Caracas, con sus autopistas orgullosas y atrevidas, con Restaurantes más sofisticados y caros de América Latina, y los sórdidos cerros, gredosos e inestables, al alcance de la mano podría decirse, con una corona de ranchos, sin agua, sin alcantarillado, colgados de los cables de la luz eléctrica y obligados sus habitantes a levantarse a las 4 ó 5 de la mañana a esperar los jeeps para bajar del cerro, y después el bus o metro que los llevará a sus trabajos o colegios, no puede menos que aceptar que la violencia fue justa y se la merecían aquellos que por enriquecerse, explotaron y engañaron al sector más humilde de la sociedad venezolana. No es la solución ni somos partidarios de la violencia, pero amando a Venezuela y a su pueblo ¿qué podemos decirle?

En Marzo de 1989 el nuevo Gobierno asumió su período en medio de un franco deterioro en la calidad de vida de la gente, que no escapa al empobrecimiento generalizado

**Una de cada dos
personas en condiciones
de trabajar, está
subempleada o
totalmente desempleada.**

**Los privilegiados que
tienen trabajo estable
también están
castigados, porque el
aumento de precios ha
cercenado hasta en un
30% la capacidad
adquisitiva en los
últimos 4 años.**

que caracteriza a América Latina durante esta década tristemente célebre por la Deuda. El empleo estable en el país decreció a tal punto que hoy, una de cada dos personas en condiciones de trabajar, está subempleada o totalmente desempleada. Los privilegiados que tienen trabajo estable también están castigados, porque el aumento de precios ha cercenado hasta en un 30% la capacidad adquisitiva en los últimos 4 años. La caída del salario se acentúa para los niveles de bajos ingresos, cuando hoy el 20% de los hogares urbanos se encuentra en lo que se ha calificado de pobreza crítica, mientras que en 1983 no pasaban del 5%. Veinte de cada 100 hogares venezolanos se encuentra hoy por bajo de la subsistencia.

Y todo esto en un país petrolero, con acero, carbón, aluminio, energía eléctrica, y una naturaleza pródiga que permite hasta 3 cosechas anuales, en una tierra que Humboldt comparó con el Paraíso terrenal.

Entonces ¿porqué esta miseria?, ¿porqué esta injusticia? ¿porqué Nueva Tacagua (barrio marginal) tuvo que esperar 14 años para que instalarán algunos pilones de agua?, cuando este país recibió cantidades fabulosas de dólares, con el alza del precio del petróleo, en la década de los 70. Pero fue en esa misma época de bonanza, cuando más se endeudó. Es cierto que se iniciaron colosales obras civiles, como la Represa del Guri, Uribante Caparo, el molo artificial de Puerto Cabello, las grandes instalaciones del acero y aluminio en Puerto Ordaz, pero no es menos cierto que se incentivo el consumismo a límites extremos. El puerto La Guaira estaba repleto de barcos que traían Whisky, tabaco, suntuarios y hasta los ajos y limones del exterior, porque se dió la espalda al sistema de producir en el país lo que se come. En esta etapa aparece también la corrupción (delito de cuello blanco) y las cifras de los depósitos en dólares de los venezolanos superó al monto de la Deuda Externa.

La siembra del petróleo (slogan político) sólo quedó en palabras. Y la bonanza terminó cuando los precios del oro negro bajaron, pero la Deuda quedó, subió con los



**Este "bravo pueblo",
como lo dice su himno
nacional, vió aparecer el
flagelo de la inflación,
fenómeno desconocido en
Venezuela, y
paralelamente
empezaron a desaparecer
de los abastos y
supermercados, los
artículos de primera
necesidad**

intereses y hay que pagarla...

Este "bravo pueblo", como lo dice su himno nacional, vió aparecer el flagelo de la inflación, fenómeno desconocido en Venezuela, y paralelamente empezaron a desaparecer de los abastos y supermercados, los artículos de primera necesidad, porque la operación acaparamiento comenzó al saberse que el Gobierno retiraría el subsidio que mantenía bajos sus precios. Esta política de subsidios, tan criticada por el Fondo Monetario Internacional permitió que la bonanza del alza de los precios del petróleo llegara a toda la población, permitiendo a la familia venezolana disfrutar de una alimentación balanceada.

Este país latinoamericano, que recibió a miles de hermanos del Cono Sur, y a cuyas fronteras llegaban todos los

días miles de hombres y mujeres de los países vecinos, en busca de un lugar de trabajo, vió desaparecer bruscamente toda una forma de vida.

Su frustración lo llevó a estallar espontáneamente. Destruyó y saqueó almacenes, supermercados y Centros Comerciales, dejando una secuela de muerte y destrucción. Pero aún, en esos momentos de ira irrefrenable, respetó la propiedad individual, las farmacias e hizo cola solidariamente para dar sangre y salvar la vida a muchos heridos. Deseamos que todo este caudal de fuerza que demostró el Bravo Pueblo sea en el futuro canalizado hacia la solidaridad, hacia la No violencia, para que todos juntos hallen el camino hacia una vida más humana y a una mejor repartición de su exuberante riqueza. *

¿FF.AA. parte de un pueblo?

SUMARIO

Revista Paz y Justicia

Comité Editorial

Jaime Esponda
Jorge Osorio
Filma Canales
Francisco Undurraga
Fernando Aliaga
Patricio Pictropao
Miguel Arredondo
Domingo Namuncura

Director

Domingo Namuncura

Editor:

Francisco Undurraga
Colaborador especial:
Monseñor Jorge Hourton

Diseño:

Humberto González Araño
Consejo General:
Secretariado Nacional de Serpaj
Chile

Fotografías:

Archivo Serpaj Chile
Archivo Vicaría de la Solidaridad
Archivo Vicaría Zona Oeste
Amnesty International

Comp. y Montaje Láser

Sistema Gráficos tel.: 2257463

Impresora: Gráfica Andes

Revista Paz y Justicia

Editada por el Servicio Paz y
Justicia de Chile
Eduardo Castillo Velasco 569,
Ñuñoa Santiago Chile
Casilla 139 - Santiago 3 Chile.

Material informativo de
circulación interna.

EDITORIAL

La iglesia llama a un debate nacional

Serpaj Chile 1

MICRONOTICIAS

Serpaj Chile 2

ANÁLISIS POLÍTICO

El problema militar

Jaime Esponda 4

ENSAYO

Poder y Transición:

más allá de un problema de conceptos

Jorge Osorio 7

DERECHOS HUMANOS

Presos políticos en Chile:

poner el dedo en la llaga

Domingo Namuncura 8

Tocopilla... y las batallas de la segunda

independencia II parte

Jorge Escalante 11

Reflexionando sobre los derechos del niño

y la futura democracia

Oswaldo Torres G. 15

DESDE EL EVANGELIO

Esos pobres que caminan en vía crucis

Mon. Jorge Hourton 19

IGLESIA

Nueva evangelización de los pobres

Fernando Aliaga 20

Septima semana teológica. Mon. Enrique Alvear

Serpaj Chile 22

NO VIOLENCIA ACTIVA

Mirando el espejo oscuro

Filma Canales 23

Danilo Dolci: Objeto de conciencia

Mario Molina 25

DESARROLLO ALTERNATIVO

Coronel: Mujeres construyendo

Patricio Pictropao 26

INTERNACIONAL

Venezuela estado en guerra

Luis Caseres 27

